

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49006159
DENOMINACIÓN	IES Maestro Haedo
LOCALIDAD	Zamora
PROVINCIA	Zamora
CURSO ESCOLAR	2022-2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO CONTEXTUAL	9
2.1. Análisis de la situación del centro	9
2.2. Objetivos del Plan de acción	15
2.3. Tareas de temporalización del Plan	17
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan Digital CoDiCe TIC	17
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	18
3.1. Organización, gestión y liderazgo	18
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	25
3.3. Desarrollo profesional	34
3.4. Procesos de evaluación	39
3.5. Contenidos y currículos	45
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	51
3.7. Infraestructura	54
3.8. Seguridad y confianza digital	60
4. EVALUACIÓN	63
4.1. Seguimiento y diagnóstico	63
4.2. Evaluación del Plan	64
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización	64

ANEXOS

ANEXO I: Equipamiento TIC de centro	67
ANEXO II: SELFIE 2022	74
ANEXO III: Formulario de incidencias TIC	89
ANEXO IV: Comunicación uso del móvil a las familias	91
ANEXO V: Documentación desinfección de material informático del centro	93
ANEXO VI: Cuestionario familias y alumnos: detección brecha digital	101
ANEXO VII: Cuestionario evaluación Plan digital - docentes	104
ANEXO VIII: Cuestionario evaluación Plan digital – comunidad educativa	106
ANEXO IX: Rúbrica evaluación objetivos del Plan digital	108
ANEXO X: Lista de cotejo / indicadores de logro de las propuestas de mejora	112
ANEXO XI: Modelo de evaluación del plan digital CoDiCe TIC	114

1. INTRODUCCIÓN

Datos de identificación

Nombre: IES Maestro Haedo

Código de centro: 49006159

Correo electrónico: 49006159@educa.jcyl.es

Web: <http://iesmaestrohaedo.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

Teléfono: 980522382

RRSS: https://www.instagram.com/ies_maestro_haedo/

https://twitter.com/IESMHzamora?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor

CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO

Situación geográfica

El IES Maestro Haedo, nacido Instituto Mixto N.º 3 en el verano de 1978, recibió su actual nombre en abril de 1981, comenzado a impartirse las clases en el edificio actual en el curso 1981-1982.

El instituto está situado en una zona céntrica de la ciudad de Zamora que comparte con los centros de enseñanza secundaria IES *María de Molina* e IES *Claudio Moyano*; con el CEIP *José Galera* y la *Escuela Oficial de Idiomas*. En las inmediaciones, se encuentra un centro privado concertado, el Colegio *Sagrado Corazón de Jesús*. De igual forma se encuentra muy cerca de nuestro centro el *Campus Viriato* de la USAL y un teatro, el *Elvira Fernández de Barrio*.

Nivel educativo

En el centro se imparten los estudios de ESO y Bachillerato en sus modalidades de Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales. Cuenta con el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento y el Programa de Diversificación Curricular. Desde el curso 2012/2013 cuenta con una sección Bilingüe de Inglés.

Alumnado

Los 424 alumnos matriculados alcanzados este curso (303 en la ESO y 121 en Bachillerato), proceden en su mayoría de los CEIP adscritos: *José Galera*, *San José de Calasanz*, *Luis Casado de Corrales del Vino* y *Nuestra Señora de la Paz* de Villaralbo. Los dos primeros están situados en una zona céntrica de la ciudad; los otros en el medio rural, en poblaciones próximas a la capital.

El 28% del alumnado utiliza el transporte escolar (92 alumnos de ESO y 27 de Bachillerato).

El centro acoge también a alumnos con necesidades educativas especiales, alumnado con necesidades de compensación educativa, alumnos con dificultades específicas de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico, alumnos con TDAH y alumnos de altas capacidades intelectuales.

El número alumnos de otras nacionalidades representa el 5% de la población estudiantil. Destaca un grupo de refugiados de guerra procedentes de Ucrania (4 alumnos) y de Afganistán (1 alumna). El grado de integración y aceptación es muy positivo.

Equipo docente

Actualmente contamos con 55 docentes, de los cuales 4 son maestros, 1 es Profesor Técnico de Formación Profesional, 1 es profesor de religión y 49 profesores de educación secundaria. De ellos, 38 (69%) cuentan con una plaza definitiva en el centro.

Dentro del equipo docente hay una coordinadora de la sección bilingüe, un coordinador de convivencia, una responsable de biblioteca, una coordinadora de fomento de la lectura, una coordinadora de formación, calidad e innovación, así como un coordinador TIC, un responsable de medios digitales y otro de comunicación en RRSS.

Nivel socioeconómico y cultural de las familias

El nivel cultural medio de sus familias, tanto del padre como de la madre, es el correspondiente a los estudios medios. Es significativo el número de familias en las que ambos cónyuges, poseen estudios de Enseñanza Media y Bachillerato, y en aumento, curso tras curso, los que han efectuado estudios de Formación Profesional y Universitarios Medios o Superiores. Las actividades laborales desarrolladas por las familias son muy variadas; un alto porcentaje de ellas se corresponden con el sector de Funcionariado y sector Servicios y el menor con las del sector primario.

Las familias están formadas, en su inmensa mayoría, por el matrimonio y dos hijos existiendo entre ellos una relación de comunicación y diálogo que pueden considerarse normales. Sin embargo, el número de familias en la que los padres están separados o divorciados va en aumento año tras año.

A falta de actualizar los datos actuales, el curso pasado el 98% disponía de ordenador en su casa; y teléfono móvil el 98%. Un 2% no disponía de conexión a internet y en cuanto a su competencia digital la definían como alta o muy alta el 54%, media el 36 % y baja o muy baja el 10%.

Instituciones y/o administraciones que participan en el proyecto educativo

Además del apoyo de la Junta de Castilla y León a través de la Dirección Provincial de Educación de Zamora, el centro se relaciona y colabora de diversas formas con otros centros de primaria, secundaria e idiomas de la ciudad, la provincia o la región, así como instituciones como con el ayuntamiento, la diputación, la Universidad de Salamanca, Cruz Roja, 1-1-2., Policía Nacional, Policía Municipal, y en general con cualquier entidad que realice una oferta a nivel sanitario, educativo, social y cultural.

JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN

Ser competente en la gestión de la información, saberse comunicar y colaborar, ser capaz de crear contenidos digitales, gestionar con seguridad la información y datos personales además de ser capaz de resolver problemas relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.



Fuentes:
Marco Común de Competencia Digital Docente v 2.0 (INTEF)
DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding Digital Competence in Europe (Ferrari, 2013)



Tal y como se recoge en la introducción del documento *Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital*¹ en el que se establecía un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg):

¹ Kamylyis, P., Punie, Y. & Devine, J. (2015); Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital – Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes; EUR 27599 EN; Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publivent/promocion-de-un-aprendizaje-eficaz-en-la-era-digital-un-marco-europeo-para-organizaciones-educativas-digitalmente-competentes/ensenanza-recursos-digitales/21199>

«Es un hecho ampliamente reconocido que la educación es uno de los resortes más importantes para asegurar la competitividad y prosperidad en la era de la globalización. A la vista de todo ello, las naciones de todo el globo se están esforzando por modernizar sus sistemas de educación y formación (E&T) para ir a la par con la economía y la sociedad digitales.

[...]

Se ha reconocido que las organizaciones educativas tales como centros escolares y universidades tienen la necesidad de integrar y utilizar de forma eficaz las tecnologías digitales con el fin de cumplir su misión esencial: educar a los estudiantes para que consigan el éxito en un mundo complejo e interconectado que se enfrenta a un cambio rápido de tipo tecnológico, cultural, económico, informativo y demográfico.»

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#) dice en su PREÁMBULO:

«Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [...]

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.»

La [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#), establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito, y el artículo 121 de la citada LOMLOE estipula que cada centro incluirá en su Proyecto Educativo una estrategia digital para el centro.

La [ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio](#), por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León adapta al [Marco Europeo](#)

[para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes](#) el procedimiento que desde el curso 2009/2010 lleva a cabo la Consejería de Educación para la concesión de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León.

El IES Maestro Haedo participa con el presente plan en la convocatoria para la concesión del nivel de certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en el curso 2022/2023, convocada por la *ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023.*

En el [Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado](#) editado por la Dirección General de Innovación y formación del Profesorado (JCyL, 2022) se justifica la *Competencia Digital* en los siguientes términos:

«Desde hace ya algún tiempo las tecnologías digitales han adquirido un papel tan importante en nuestras vidas que impregnan todos los aspectos de esta, desde el laboral y educativo, al social, pasando por nuestro tiempo de ocio.

La escuela no puede estar indiferente a este cambio de paradigma y debe dar respuesta al mismo, formando alumnos con las competencias suficientes y necesarias para que puedan afrontar esta situación con garantías de éxito, desarrollando además actitudes positivas, críticas y realistas hacia dichas tecnologías.

Además, la competencia digital no es sólo una competencia para desarrollar en sí misma, sino que a su vez es facilitadora de la adquisición de otras habilidades necesarias en educación, tales como la creatividad, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el aprender a aprender.

En la actualidad la información caduca muy pronto, ya que lo que hoy es válido puede no serlo dentro de un tiempo. Por lo tanto, la adquisición de la competencia digital se torna indispensable desde esta perspectiva, pues es un garante para desarrollar las habilidades para aprender de forma continua e independiente que necesitarán nuestros alumnos tanto en su vida presente como futura.

Garantizar este proceso requiere de los docentes no sólo adquirir o mejorar su propia competencia digital, entendida como el conocimiento de las tecnologías o de los dispositivos utilizados en las aulas, sino también de un cambio en sus roles, funciones y metodologías a utilizar»

El IES Maestro Haedo, tiene reflejados en su Proyecto Educativo los siguientes **finés** relacionados con las TIC:

- La creación de registros digitales para mejorar la comunicación ascendente, descendente y lateral

- La agilización del procedimiento y la información de las actividades complementarias y extraescolares.
- Mejora del registro de comunicaciones internas
- Mejora de los canales de comunicación entre las familias y el centro mediante el desarrollo de registros digitales y el uso de las redes sociales
- Promoción y accesibilidad de las redes sociales y de la página web del centro
- Difusión de las actividades del centro
- Promoción de la innovación y la formación del profesorado
- Difusión del uso de las TIC entre el profesorado para su uso en las clases

A las que se unen en ese mismo Proyecto Educativo, las siguientes **propuestas** para lograr dichos fines:

- Diseñar e implantar métodos pedagógicos y didácticos propios, aplicando metodologías innovadoras y dinámicas para estimular el aprendizaje. Se pondrá especial atención en aquellos aprendizajes colaborativos, las *flipped classroom*, gamificación y la integración de las TIC, así como el uso de la radio escolar.
- Generar materiales didácticos propios diferentes al libro de texto con el fin de que el aprendizaje sea más adaptado y evitar el gasto por parte de las familias.
- Dotar todas las aulas de paneles digitales y quitar proyectores.
- Establecimiento de un protocolo familia-centro con el fin de que los padres sepan qué canales emplear y a quién recurrir en cada ocasión o necesidad. Mejorar la rapidez de la comunicación a través de nuevas aplicaciones, como WhatsApp.
- Facilitar el acceso a los documentos institucionales en la web del centro y a los correos docentes de *educacyl*.
- Promover las sugerencias y aportaciones de los representantes del Consejo Escolar y AMPA a través de encuestas on-line y buzones virtuales.
- Utilización de la página web y de las redes sociales (Twitter e Instagram) para visibilizar las actividades desarrolladas en las aulas, propagar la información y difundir los acontecimientos de la vida escolar que afecten a los miembros de la comunidad educativa y a la sociedad en general.
- Implicar a un mayor número de profesores en las decisiones sobre las necesidades formativas e impulsar su participación en programas educativos, planes de mejora y proyectos de innovación educativa, relacionados especialmente con la implantación de metodologías innovadoras e inclusivas y con el uso de las TIC's.
- Favorecer la formación continua del profesorado en metodologías colaborativas (aprendizaje cooperativo, aprendizaje por proyectos, etc.).

- Proveer los medios adecuados para lograr una aplicación coordinada de la evaluación basada en competencias.
- Promover la creación de material didáctico en diferentes formatos, para facilitar el trabajo autónomo del alumnado.
- Favorecer el aprendizaje por observación entre profesores dentro del propio centro.
- Implantar medidas coordinadas de atención a la diversidad que faciliten la integración y el aprendizaje curricular del alumnado.

El Plan Digital CoDiCe TIC debe orientar a toda la comunidad educativa hacia la integración de las tecnologías en la educación del alumnado, recoger y servir para coordinar todas las acciones y recursos tecnológicos destinados a la integración, aplicación, fomento e innovación en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad diaria del centro.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro

- Autorreflexión en la integración de las tecnologías en los procesos de centro.

Desde el IES Maestro Haedo existe el compromiso de seguir manteniendo en las mejores condiciones posibles toda la infraestructura de equipos e instalaciones para poder garantizar una correcta aplicación de los recursos con que contamos.

El [ANEXO I](#) recoge la relación de medios digitales de los que dispone el centro. De los datos disponibles se desprende que durante los dos últimos cursos se ha logrado una importantísima inyección de medios derivada de los Fondos *Next Generation* de la Unión Europea, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, lo cual ha supuesto un gran empuje cualitativo y cuantitativo en la dotación en aulas y departamentos.

Durante el mes de noviembre de 2022 el IES Maestro Haedo realizó los cuestionarios [SELFIE](#)² para reflexionar y evaluar a través de una serie de preguntas al profesorado, equipo directivo y alumnado, el modo en que se utilizan las tecnologías digitales para aprender y enseñar en el centro.

² Acrónimo de *Self-reflection on Effective Learning by Fostering Innovation through Educational technology*, cuyas siglas en inglés significan «reflexión personal sobre un aprendizaje efectivo mediante el fomento de la innovación a través de tecnologías educativas», es una herramienta diseñada por la Comisión Europea para ayudar a los centros educativos a integrar las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación del alumnado. Puede poner de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos se necesita mejorar y cuáles deberían de ser las prioridades.



Ilustración 1: Participación cuestionarios SELFIE - noviembre 2022. En los tres ámbitos la participación fue del 100% o superior.

De los resultados se desprende que existe una evidente mejoría con respecto a la foto realizada en 2019. En prácticamente la totalidad de las áreas se observa un aumento de medio punto o más en cada apartado, lo cual demuestra una constante apuesta e implicación con las TIC en los últimos tres años desde el IES Maestro Haedo. Sin embargo, las cifras más bajas se dan, significativamente en los alumnos. La percepción entre alumnos y profesores/equipo directivo no es igual, lo cual nos debe hacer reflexionar sobre la necesidad de fomentar aún más el uso de las TIC en las aulas para que el alumnado no sea un mero objeto pasivo de las mismas, sino que su uso se generalice más y se conviertan en sujetos activos.

Por último, puede llegarse a las siguientes conclusiones, desglosadas en ocho áreas:

- A. Liderazgo:** El equipo directivo respalda y promueve las TIC, y los profesores entienden que deben ejercer ese papel para con el alumnado.
- B. Colaboración y redes:** se ha incrementado su uso y la tendencia es que continuará creciendo en los próximos años.
- C. Infraestructura y equipos:** sin duda, es donde más se ha avanzado debido al impulso de los últimos dos años, gracias a las ayudas europeas. Sin embargo, no ha llegado esta realidad a ser percibida de esa forma por el alumnado. Es cierto que se trata de grupos cambiantes y que no pueden ver en muchos casos la evolución que se ha producido. Además, lo más llamativo, la implantación de paneles digitales en las aulas, se produjo un mes más tarde de realizarse la encuesta.
- D. Desarrollo profesional continuo:** se aprecia falta de tiempo para desarrollar bien esta tarea. La exigencia de una acreditación TIC elevará aún más esta área, que ya de por sí se ha visto incrementada en los últimos años.
- E. Pedagogía (apoyos y recursos):** Los recursos son mayores que hace unos años, pero aun así los alumnos los perciben más escasos que el profesorado.
- F. Pedagogía (implementación en el aula):** es uno de los retos para los próximos años, y donde mayor es la diferencia de percepción entre alumnado y profesorado. El alumnado no se siente participante del uso de las TIC, cuya utilización recae especialmente sobre el profesorado.
- G. Prácticas de evaluación:** es, sin duda de todas las áreas, la que refleja los valores más bajos y donde, tal vez, con la implantación de la nueva ley educativa, pueda afianzarse en el futuro.

H. Competencias digitales del alumnado: los alumnos utilizan predominantemente las TIC con fines lúdicos relacionados con su ocio.

Un informe completo de los resultados obtenidos en el SELFIE puede verse en el [ANEXO II](#).

Con la redacción de este Plan Digital CoDiCe TIC se pretende programar adecuadamente el proceso de incorporación de las nuevas tecnologías y alcanzar acuerdos que respondan a procesos temporales y estratégicos debidamente. Así, se observan las siguientes **medidas de integración de las TIC**:

1. Potenciar el liderazgo y desarrollar una estrategia conjunta desde el centro.
 2. Fomentar la colaboración en el uso de las TIC.
 3. Seguir mejorando y actualizando la equipación tecnológica y los medios informáticos.
 4. Animar al profesorado a lograr una mayor preparación en el uso de las TIC.
 5. Facilitar el uso de un mayor número de recursos.
 6. Aplicar de manera significativa el uso de las TIC en las aulas, convirtiendo al alumno en sujeto activo de las mismas.
 7. Fomentar las prácticas de evaluación a del alumnado a través de las TIC entre el profesorado
 8. Promover entre el alumnado la utilización de las TIC entre el alumnado con fines didácticos.
- Autorreflexión en la capacidad digital docente.

11

En los últimos años, y más concretamente desde 2019, ésta ha sido la trayectoria de actividades formativas y proyectos en los que se ha participado. En las siguientes líneas se desglosan tanto el desarrollo de planes institucionales de carácter no obligatorio como la obtención de premios y reconocimientos.

CURSO 2021/2022

Plan de formación de centro

- Proyecto CoDiCe TIC 2021-2022: Radio Escolar OndAedO

Premios y reconocimientos

- Primer premio a nivel autonómico en la modalidad de 3º y 4º ESO de la 17ª edición del concurso Consumópolis. La ciudad del Consumo responsable

Planes institucionales

- Proyecto CoDiCe TIC 2021-2022: Radio Escolar OndAedO

- Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos. Policía Nacional de Zamora. Taller sobre “Riesgos de internet” dirigido a alumnos de 1º ESO
- Taller “Prevención conductas violentas. bullying, ciberbullying; grooming, sexting y sextorsión”. Cruz Roja dirigido a alumnos de 1º ESO
- Plan de Formación Específico: Seguridad Digital: Acciones formativas para familias: Seguridad y Confianza Digital, Redes Sociales de nuestros hijos, Tecnoadicciones: juegos Online y Tecnoadicciones: apuestas Online
- Jornada Día de Internet Segura CyL #SIDCYL2022: participación en talleres
- Jornada #CompDigEdu_CyL-Zamora

CURSO 2020/2021

Plan de formación de centro

Grupo de Trabajo: Office 365

Seminario Teams

Premios y reconocimientos

Primer premio a nivel autonómico en la modalidad de 3º y 4º ESO de la 16ª edición del concurso Consumópolis. La ciudad del Consumo responsable

12

Primer clasificado en la provincia de Zamora y finalista a nivel nacional del Concurso Nacional de Simulación Empresarial Young Business Talent

Planes institucionales

- Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos. Policía Nacional de Zamora. Taller sobre “Riesgos de internet” dirigido a alumnos de 3º ESO
- Taller “Prevención conductas violentas. bullying, ciberbullying; grooming, sexting y sextorsión”. Cruz Roja dirigido a alumnos de 1º ESO
- Programa Corresponsales juveniles con tres alumnos de 1º Bachillerato
- Plan de formación impartida por el propio profesorado del centro teniendo en cuenta el nivel competencial del alumnado en cada nivel de la ESO: Office 365. Formación inicial y básica. (Teams, OneDrive ...) y Aula virtual Moodle. Formación inicial y básica.
- Plan de Formación Específico: Seguridad Digital: Prevención del ciberacoso. Prevención de adicciones sin sustancia y juego online.
- Jornada Día de Internet Segura CyL #SIDCYL2021: participación en talleres

CURSO 2019/2020

Plan de formación de centro

- No pudo impartirse debido a la pandemia

Plataformas de autoevaluación

- SELFIE: 18 noviembre-6 diciembre 2019: Equipo directivo (4), profesores (18) y alumnos (134)
- Evaluación PISA para centros educativos. nuestro centro participó en estas pruebas realizadas en el mes de enero con los alumnos nacidos en el año 2004.

Planes institucionales

- Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos. Policía Nacional de Zamora. Taller sobre “Riesgos de internet” dirigido a alumnos de 2º, 3º y 4º ESO
- Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos. Policía Nacional de Zamora. “Riesgos asociados a las nuevas tecnologías y al uso de redes sociales. Acoso escolar” dirigidos a alumnos de 1º ESO
- Taller “Prevención conductas violentas. bullying, cyberbullying; grooming, sexting y sextorsión”. Cruz Roja dirigido a alumnos de 1º ESO
- Programa Corresponsales juveniles con dos alumnas de 4º ESO y un alumno de 1º Bachillerato
- Plan para la implantación y desarrollo de aulas Moodle del centro: continuación del grupo de trabajo sobre este en el curso 2018/2019
- ECOTIC. Otro final es posible.
- PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL. En colaboración con el Área de Programas Educativos de la Dirección Provincial de Educación de Zamora se han realizado numerosas actividades y actuaciones recogidas en la ORDEN EDU/834/2015 que regula el Plan de Seguridad y Confianza Digital establecido con el fin de fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las TIC:
- Día de Internet Segura o Safer Internet Day el 11 de febrero de 2020 bajo el lema “Una Internet mejor comienza contigo: juntos aprendemos ciberseguridad” (alumnos de ESO y BT)

13

Proyecto internacional

- "Aprendiendo del pasado... desde el futuro". Inspirado en la exposición "La Edad de Piedra" que el IES Maestro Haedo desarrolló en el curso 2016-2017, viajó a Abu Dabi, participando en la Expociencia Internacional, compartiendo espacio con 1.500 alumnos más de cincuenta países de todo el mundo. El encuentro en Abu Dabi se celebró entre

el 22 y el 28 de septiembre y tuvo por objeto la promoción de proyectos científicos creados por jóvenes de todo el mundo.

- Análisis DAFO: debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades

Mediante la [Herramienta DAFO³](#) se realiza en el curso 2022/2023 un **análisis interno**, elaborando un informe de debilidades y fortalezas a partir de los resultados obtenidos en los procesos de autorreflexión realizados, y un **análisis externo**, en el que se estudian las amenazas y oportunidades que pueden afectar al centro.

Este análisis refleja la realidad específica y actual del centro en diferentes aspectos:

- Infraestructura tecnológica del centro.
- Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
- Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
- Participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC.
- Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.
- Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

	Internos	Externos
	Debilidades	Amenazas
Negativos	Falta de motivación del profesorado. Plantilla inestable. Escasa preparación en TIC. Falta de tiempo en horario extraescolar. Sobrecarga de acciones y proyectos que llegan al centro. Falta de coordinación entre el profesorado. Limitada utilización de las NNTT en la enseñanza. Falta de formación del profesorado en el uso de las TIC. Falta de implicación de una minoría del profesorado en relación con las TIC. Baja adaptación a los cambios tecnológicos.	Efectos de los cambios legislativos. Disminución de población escolar. Obstáculos en el entorno. Falta de implicación de las familias. Exceso de burocracia por parte de la Administración. El uso de las TIC es una imposición de la Administración. Desigual disposición de recursos tecnológicos por parte del alumnado. Escasa competencia digital de las familias.

³ El DAFO (acrónimo de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) es una herramienta que permite analizar la realidad del centro para poder tomar decisiones de futuro. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo pone esta herramienta a disposición en la página web <https://dafo.ipyme.org>

	<p>Nivel heterogéneo en la Competencia Digital del Profesorado.</p> <p>Necesidad de disponer de más tiempo para la formación TIC y para la elaboración de materiales didácticos basados en TIC</p> <p>Deficiencias de la infraestructura.</p> <p>No disponemos de dispositivos móviles para utilizar en todas las situaciones donde se desearían.</p>	<p>Desigualdad social en cuanto a disposición de recursos y a las posibilidades económicas de las distintas familias.</p> <p>La falta de supervisión familiar. Miedo de las familias a no poder controlar el uso que hacen sus hijos de los dispositivos, fuera del ámbito educativo.</p> <p>En general poca competencia digital en las familias.</p> <p>La normativa tan restrictiva en protección de datos y la falta de protección en algunas situaciones reales.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Fortalezas	Oportunidades
Positivos	<p>Calidad del capital humano (experiencia, cualificación, etc.).</p> <p>Equipo humano motivado.</p> <p>Infraestructuras adecuadas.</p> <p>Buena dotación de equipamientos informáticos.</p> <p>Participación en programas de innovación educativa.</p> <p>Recursos económicos suficientes.</p> <p>Cultura de trabajo en equipo.</p> <p>Realización de planes de formación anuales.</p> <p>Buena disposición del Equipo Directivo para valorar y analizar las propuestas de mejora.</p> <p>Buen nivel de implantación de las TIC en el aula.</p> <p>Profesorado con experiencia en el uso de las TIC.</p> <p>Oferta formativa variada del centro en relación con las TIC.</p> <p>El Equipo Directivo apoya las metodologías que usan las NNTT.</p> <p>Coordinación entre el profesorado.</p> <p>Fomento del uso de las TIC por parte del Equipo Directivo.</p> <p>Las TIC empleadas facilitan algunos aspectos de la práctica educativa.</p> <p>Formación del profesorado en el uso de las plataformas digitales "oficiales".</p> <p>Implicación del claustro en la formación TIC recibida.</p>	<p>Buena imagen del centro en el entorno.</p> <p>Apoyos institucionales.</p> <p>Las TIC motivan al alumnado.</p> <p>Necesidad de continua formación.</p> <p>Comunicación fluida y efectiva con el CFIE.</p> <p>La Administración educativa apoya la implantación de las TIC.</p> <p>Apoyo y colaboración de los maestros y docentes colaboradores.</p> <p>Los alumno/as son nativos digitales.</p> <p>La disponibilidad de información en Internet. Gran banco de datos y oportunidades.</p> <p>Continua aparición y consolidación de APPs útiles en el entorno educativo.</p> <p>Implantación cada vez mayor de la digitalización en todos los aspectos de la vida social, ofertas educativas, formas de comunicación interpersonal y con las instituciones, como efecto colateral beneficioso de la situación de pandemia y confinamiento.</p> <p>La sociedad en general es muy favorable al buen uso de las tecnologías.</p> <p>Las tecnologías proporcionan nuevos enfoques y oportunidades de comunicación y aprendizaje ubicuo.</p>

2.2. Objetivos del Plan de acción

- Objetivos de dimensión educativa.

- Ampliar la integración de los recursos TIC entre el profesorado, a través de la utilización de los dispositivos en las aulas y manejando los recursos alojados en el portal de educación de la Junta de Castilla y León
 - Fomentar el empleo de las TIC entre el alumnado como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje
 - Generalizar el uso de los grupos en la plataforma Moodle como herramienta de enseñanza-aprendizaje
 - Facilitar el empleo de las TIC entre el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
 - Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.
 - Utilizar dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.
 - Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre el alumnado y/o profesorado de otros centros.
- **Objetivos de dimensión organizativa.**
- Sistematizar e inscribir digitalmente la información y comunicación de tutores, jefatura de estudios y orientación con las familias
 - Anotar digitalmente la información académica y/o psicopedagógica del alumnado para facilitar la orientación
 - Consignar digitalmente las actuaciones e incidencias para tramitación por parte de Jefatura de Estudios
 - Registrar digitalmente las actividades complementarias y extraescolares
 - Actualizar regularmente la página web del centro y sus redes sociales con información relevante sobre el centro y facilitar la accesibilidad de alumnado y familias.
 - Generalizar y mejorar los mecanismos de comunicación y el uso de los programas Office 365 e IesFácil entre con compañeros, familias y alumnado.
- **Objetivos de dimensión tecnológica.**
- Aprovechar y optimizar los nuevos recursos TIC.
 - Ampliar los recursos TIC a todos los espacios del centro
 - Fomentar los programas de formación y uso responsable de las TIC entre el alumnado y familias.
 - Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.

2.3. Tareas de temporalización del Plan

TAREAS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Actualización, difusión y revisión del Plan Digital	<p>Actualizar el inventario de los recursos TIC</p> <p>Actualizar y revisar el Plan Digital CoDiCe TIC</p>	Primer y segundo trimestre curso 2022-2023
Tareas técnicas	Supervisar las incidencias técnicas y puesta a punto de infraestructuras y equipos	<p>Curso 2022-2023</p> <p>Curso 2023-2024</p>
Tareas organizativas	<p>Planificar el uso de espacios y tiempos de los recursos TIC</p> <p>Integrar los recursos TIC en los planes del IES</p>	Curso 2023-2024
Tareas dinamizadoras	<p>Recoger las sugerencias de la comunidad educativa al Plan Digital</p> <p>Incluir las necesidades formativas en el Plan Digital CoDiCe TIC</p>	<p>Tercer trimestre del curso 2022-2023</p> <p>Curso 2023-2024</p>

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan Digital CoDiCe TIC

A principio de curso se establecerá por la Comisión TIC el calendario de actuaciones a desarrollar a lo largo del curso académico. En el primer claustro se planteará la posibilidad de participación de aquellos profesores interesados en forma parte de esta en calidad de colaboradores.

El Plan Digital CoDiCe TIC, una vez aprobado y conocido por el Claustro y el Consejo Escolar, será publicado en la página web del centro y estará disponible en la plataforma Moodle.

Entre las estrategias para dinamizar e implementar sus contenidos se encuentra la realización de actividades de acogida para profesorado, alumnado y familias, así como la información y difusión a través de los canales establecidos de cualquier actividad o proyecto de innovación educativa que se desarrolle en el centro.

Al menos, una vez al trimestre, se incluirá en el orden del día de las reuniones de la CCP un punto específico sobre el Plan Digital CoDiCe TIC, para conocer su desarrollo y recoger posibles sugerencias de mejora por parte de los departamentos.

Se adoptarán medidas de asesoramiento por parte de la Comisión TIC con el objeto de motivar al profesorado para incentivar el uso de recursos didácticos existentes y la creación de un banco de recursos propios que puedan compartirse en *OneDrive*.

Se difundirán los cursos de formación para familias y alumnado a través de la web del centro y la plataforma Moodle.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo

Dada la trayectoria ya consolidada en nuestro centro en cuanto a la implementación de las TIC's, se dispone de una estructura organizativa más que adecuada para la gestión del contexto tecnológico-didáctico partiendo del Equipo Directivo que junto a la Comisión TIC desarrolla la coordinación, planificación y gestión de todo lo relacionado con las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Es nuestro deseo continuar en esta línea facilitando el trabajo de todo el personal del centro, tanto docente como administrativo, la comunicación y la participación en las diferentes actuaciones planificadas. Es nuestra intención también, reflejar las actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

18

- Funciones, tareas y responsabilidades:

La Comisión TIC tendrá la misión de elaborar, difundir y revisar el Plan Digital de centro.

Estará integrada por los siguientes miembros:

- Equipo Directivo.
- Coordinador TIC: D. Francisco Zapatero Sánchez
- Responsable de medios digitales: D. Francisco Francia Fernández
- Responsable de formación, calidad e innovación: D.ª Ana Alicia Julián de Vega
- Asesor TIC: D. Senén A. Prieto Sánchez
- Responsable de comunicación en RRSS: D. Ángel Viñas San Narciso

En el seno de la Comisión TIC se elabora y/o revisa el Plan Digital de acuerdo con los estándares europeos y el procedimiento Códice TIC de Castilla y León y a través de la CCP se hace llegar a los departamentos para que puedan realizar sus aportaciones. Al final de curso se analizarán los objetivos alcanzados estableciendo una nueva situación de partida de cara al siguiente curso indicando las actuaciones de mejora pertinentes.

El profesorado desarrollará en el seno de los departamentos la integración curricular de las TIC quedando reflejada en las diferentes programaciones de departamento. Toda la coordinación se realizará en reuniones de CCP. En las reuniones del Equipo Directivo se llevará a cabo la coordinación para gestionar las TIC en los procesos administrativos del centro, así como la posibilidad de actualizar los medios tecnológicos e informáticos siguiendo las directrices marcadas en la Comisión TIC. Un profesor del claustro integrado en la Comisión TIC gestionará la comunicación del centro con la Comunidad educativa a través de la web y RRSS, actualizando y difundiendo los contenidos institucionales y actividades realizadas.

Los miembros de la Comisión TIC asesorarán al profesorado en la gestión y utilización de las aplicaciones IESFácil e IESFácil Move!

A la responsable de formación del centro, dentro de la comisión TIC, se le encomienda el asesoramiento y recopilación de las necesidades de formación TIC del profesorado, con la finalidad de promover su participación en las actividades de formación y de igual forma fomentar la autoevaluación de la competencia digital del profesorado a través de herramientas adecuadas.

De la tarea de detectar incidentes en el centro y activar el protocolo de subsanación de los mismos, así como de detectar necesidades de equipamiento o renovación se encarga el profesor responsable de los medios digitales en coordinación con la secretaria del centro. Para ello el profesorado utilizará el modelo disponible en el Aula Moodle Sala de profesores ([ANEXO III](#))

Entre las **tareas comunes** de la comisión TIC precisamos las siguientes:

Funciones y tareas de la Comisión TIC
<i>1. Informar al profesorado de las actividades y acciones que se realicen en este Plan, tanto a principio de curso (de forma específica Jornada de Acogida del nuevo profesorado y de forma general al Claustro) como durante el curso.</i>
<i>2. Analizar las necesidades del centro en relación con las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.</i>
<i>3. Coordinar y dinamizar la integración curricular de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en el centro.</i>
<i>4. Asesorar al profesorado sobre materiales curriculares en soportes multimedia, su utilización y estrategia de incorporación a la planificación didáctica (Crol, banco de recursos del MEFP, ...)</i>
<i>5. Recoger propuestas de incorporación de materiales y recursos al catálogo de recursos y herramientas TIC del centro.</i>
<i>6. Apoyar a los profesores en el proceso de actualización de las aulas Moodle y las herramientas que pone a disposición de los miembros de la comunidad educativa la Consejería de educación con las cuentas corporativas@educa.jcyl.es.</i>
<i>7. Impulsar y difundir actividades relacionadas con las TIC entre el alumnado, así como recoger sus propuestas.</i>

8. *Elaborar acciones para difundir entre el alumnado el conocimiento de los aspectos más generales de las propuestas TIC a desarrollar (página web del centro, Aulas Moodle, Twitter, Instagram y plataforma educacyl).*

9. *Confeccionar los documentos necesarios para evaluar la ejecución del Plan Digital de centro.*

10. *Revisar anualmente los objetivos del Plan proponiendo los cambios, incorporaciones y actualizaciones necesarias.*

- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

En los documentos institucionales, se puede apreciar como el uso de las TIC es y ha sido una de las máximas preocupaciones en nuestra práctica docente.

- **Proyecto Educativo de Centro (PEC):** En este documento se pone de manifiesto el valor que tiene la integración de las TIC en la educación como uno de los pilares del Centro, mostrándose como signo de identidad recogido en los objetivos generales y en los objetivos de los diferentes niveles educativos.
- **Propuesta Curricular (PC):** Se incluyen en la propuesta curricular de la ESO en su epígrafe d) directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de las programaciones didácticas y de aula, concretándose en el *apartado 3j) orientaciones para la incorporación de los contenidos transversales*, en el *apartado d4) decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro* y en el *apartado d5) criterios para la realización de proyectos significativos*. De igual forma aparece en la Propuesta curricular de Bachillerato.
- **Programación General Anual (PGA):** en los fines del centro (punto 2.2.5.) hace referencia a la extensión de las tecnologías de la información y de la comunicación a las actividades que se desarrollen en el centro educativo. Se incluye en el apartado 2.3 como prioridades del centro la *integración de las TIC para la mejora de los aprendizajes y de los resultados escolares así como a la reducción del abandono escolar y/o prevención* (apartado 2.3.1) y *Propuestas relacionadas con la puesta en marcha de programas e iniciativas de innovación y formación que mejoren el funcionamiento del centro y en especial sobre la educación y evaluación basada en competencias, la dinamización y fomento de la coordinación de la aplicación de las medidas de atención a la diversidad y la extensión de las tecnologías de la información y de la comunicación a las actividades que se desarrollen en el centro educativo* (apartado 2.3.5).
- **Programaciones Didácticas (PD):** En base a las orientaciones contenidas en la propuesta curricular los Departamentos incluyen las acciones necesarias para la adquisición de la competencia digital.
- **Reglamento de Régimen Interno (RRI):** Contempla en sus artículos 14 y 15 el uso de espacios y medios informáticos y red del centro y establece las normas que garanticen el control de la

seguridad y confianza digital. Incluye el Consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz de alumno. Y en cuanto al Compromiso Familias-centro aparece el compromiso 9 por parte del alumno al matricularse en nuestro centro relacionado con el buen uso de los dispositivos digitales en el proceso de enseñanza.

- **Plan de absentismo:** En su apartado cuarto se reflejan las *Medidas para el control* del mismo haciendo referencia a Infoeduca y a la aplicación IESFácil.
- **Plan de Lectura (PL):** Incluye como *objetivos* el aprovechamiento de la tecnología para la lectura mediante el empleo de los nuevos soportes (teléfonos, tablets, ordenadores) y los nuevos formatos (libros digitales, webs, blogs...) con las especificidades que aportan estas nuevas formas de lectura.
- **Plan de Convivencia (PC):** Destaca la importancia en la situación de globalización y digitalización en la que nos encontramos, de tener en cuenta los medios informáticos de los que dispone nuestro alumnado y su competencia digital. El centro participa en las actividades de formación para familias y alumnado en las webinars dentro del PSCD desde el área de programas educativos de la D.P. Los enlaces quedan de forma permanente en la web del centro para su visionado en cualquier momento.
- **Plan de Acción Tutorial:** Incluye actividades como concienciar sobre las precauciones que hay que tener en el uso de internet y la importancia de mantener la privacidad de los datos personales. También en la primera reunión tutores-familias se da a conocer la forma de comunicación con las familias por parte del centro y de los tutores con las familias.
- **Plan de Acogida:** Para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro, al inicio de curso, o una vez iniciado dado el caso, se da a conocer a las familias el uso de Infoeduca y acceso a la plataforma educacyl, los alumnos retomarán la forma de trabajo ya conocida en su etapa de primaria haciendo uso de sus credenciales @educacyl para acceso a la red de Escuelas conectadas y a los equipos informáticos puestos a su disposición dentro del dominio @educa así como la utilización de las herramientas de las que disponen (Aulas Moodle, OneDrive, Office 365,). De igual forma el profesorado de nueva incorporación en las reuniones correspondientes conocerá la forma de proceder en el centro en cuanto a las TIC en todas las facetas del día a día en el centro.
- **Experiencia de calidad. Plan de Mejora: Proyecto de Digitalización Cooperativa HAEDO:** La necesidad de hacer una adaptación de cierta documentación del centro a un formato digital para facilitar su consulta, sistematizar la información, facilitar la búsqueda de forma operativa y crear contenidos seguros en varios ámbitos y procesos de gestión del centro justifica este plan de Mejora que se lleva a cabo actualmente.
- **Plan de Formación del centro:** en el presente curso se desarrollan tanto el GRUPO DE TRABAJO “La Voz del Haedo+” para *Profundizar en el trabajo con las herramientas digitales y Apps* desarrollando un nuevo modelo de revista de centro como el Seminario:

“Radio ONDAEDO” siendo uno de sus objetivos *Conocer herramientas digitales de edición digital de voz*. Estas actividades de formación buscan la competencia digital del profesorado.

- **Plan de Atención a la Diversidad:** dentro de las medidas ordinarias de atención a la diversidad incluye la utilización de las TIC como estrategia de enseñanza facilitadora del aprendizaje.
 - Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

Resulta fundamental disponer de mecanismos para integrar a toda la comunidad educativa al contexto tecnológico y digital del centro.

Así se informa a los alumnos en los **primeros días del curso** en el uso de los mecanismos más utilizados en el centro y su posibilidad de colaboración en ellos (aulas Moodle, proyectos en marcha, cuentas @educa.jcyl.es con el Office 365). En el Plan de Acogida tanto a familias como a nuevo profesorado se facilitan las pautas para poder disponer de las herramientas TIC que utiliza el centro en sus diferentes aspectos.

En el profesorado se pueden detectar en este momento las necesidades en cuanto a recursos y formación para incorporación de nuevos aspectos al PFC. Es el momento de informar de este Plan Digital y de los protocolos del centro.

Nuestro Plan Digital pretende involucrar todos estos ámbitos, para lo que es necesario, por una parte, partir de actuaciones que sean accesibles a toda la comunidad educativa y, por otra parte, ir creando la sucesiva necesidad de incorporación de nuevas herramientas a nuestro quehacer diario. Nos esforzamos por atender a las familias con menos recursos para utilizar medios TIC.

Nuestro alumnado se muestra en general motivado cuando se incorporan estas herramientas en la práctica docente, tanto en la docencia directa, como en el aprendizaje guiado, como al utilizarlas como proceso de evaluación.

Por otra parte, la comunidad educativa conoce **nuestros espacios web** y se publicitan suficientemente, utilizándose de forma cada vez más generalizada en los procesos de comunicación y docencia en el centro.

El servicio de fotocopidora está centralizado para Administración, Secretaría, Jefatura de Estudios y Dirección.

La comunicación de convocatorias de la Comisión de Coordinación Pedagógica y Claustro se hace a través del correo electrónico del entorno educa, mientras que dichas reuniones se realizan de forma presencial o excepcionalmente a través de la aplicación MS Teams.

Por otro lado, cada vez utilizamos más el **OneDrive** para compartir archivos y también para almacenar las imágenes y/o audios de los alumnos siguiendo de esta forma los protocolos de la LGPD y recomendaciones de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

La **gestión administrativa** se realiza utilizando software proporcionado por la Consejería de Educación o licenciado desde el Centro: Peñalara software (horarios). Gece 2000 (gestión económica del centro). IES2000 e IESFÁCIL. IESFácil Move!. ABIES (Gestión de Bibliotecas). Plataforma Stilus

Procedimientos básicos de gestión y administración de centro mediante herramientas digitales:

- Recogida y actualización de datos personales de todos los profesores en el IES2000.
- Listas de distribución de correo electrónico corporativo oficial del centro (por departamentos, CCP, Consejo escolar y claustro de profesores).
- Organización de horarios de utilización de espacios con dotación de ordenadores (aulas específicas) con plantillas de reserva de estos espacios.
- Desde Jefatura de Estudios se tiene digitalizadas todas las tareas administrativas y organizativas reflejándose a continuación:
 - Registro de matrícula del centro (alumnos con itinerarios y asignaturas optativas). Previamente se hace con las encuestas en mayo.
 - Excel con los alumnos distribuidos por cursos con sus optativas.
 - Programa para la elaboración de horarios previo a la introducción de datos en el Peñalara.
 - Programa para ajustar cupo.
 - Listas de correos con los profesores distribuidos por cursos con la materia que imparten en cada curso.
 - Listas de correos de padres distribuidos por cursos.
 - Listas de correos de alumnos distribuidos por cursos.
 - Listas de teléfonos de padres y alumnos distribuidos por cursos.
 - Carpeta compartida de Jefatura con todos los documentos necesarios para las sanciones, absentismo, evaluaciones y sobres de matrícula.
 - Programa para gestionar la simultaneidad de evaluaciones.
 - Programa para gestionar la información de alumnos en Orientación.
 - Registro de anotaciones sobre los alumnos en las evaluaciones.
 - Registro de Jefatura.
 - Documentación y avisos de actividades extraescolares y complementarias.
 - Registro de tutorías y visita de padres.
 - Control de tratamiento de imágenes.
 - Programa de análisis de resultados.

- Carpeta compartida con las presentaciones y documentos empleados en CCP y Claustros.
- Registro de la necesidad de entregar doble documentación a padres/madres que no convivan.
- Registro de digitalización de las familias y alumnos.
- Recogida de datos de matrícula mediante el IES2000.
- Uso de carpetas compartidas entre los miembros del equipo directivo y la Secretaría del centro.
- Uso de la Plataforma Stilus.

Conforme a los tiempos y secuencias establecidos en este Plan Digital posteriormente se irá supervisando y controlando el efecto que tienen las medidas aplicadas para la integración de las TIC en los diferentes procesos del centro. Estas cuestiones como se indicaron con anterioridad, se realizarán a través de los órganos de coordinación del Plan Digital utilizando entre otros la herramienta SELFIE.

Desde la dirección del centro se trabajará, con el asesoramiento de la Comisión TIC, en la mejora de aquellos procedimientos significativos para la mejora de la gestión del centro partiendo de los sistemas indicados más arriba, que proporcionan una correcta gestión en todos los ámbitos del centro. Las líneas de actuación están claramente definidas.

Para poder realizar un correcto diagnóstico y evaluación de los procesos de integración de las tecnologías se realizarán las siguientes actuaciones entre otras:

- Entrevista con los miembros del claustro y reuniones de la Comisión TIC para determinar el grado de consecución de los objetivos reflejados en este plan.
 - Reflexión conjunta sobre actuaciones de mejora.
 - Observación directa por parte de los miembros de la Comisión TIC.
 - Cuestionario sobre grado de consecución de la integración curricular, infraestructuras y necesidades de equipamiento tecnológico a los miembros del claustro y alumnado (SELFIE).
- Propuestas de innovación y mejora.

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 1: Mantenimiento de equipos tecnológicos	
Medida	Actualizar y renovar el equipamiento tecnológico.
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en CCP.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Tercer trimestre

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 2: Incidir en la definición del contexto tecnológico del centro y su ámbito de utilización	
Medida	Revisión, puesta en común.
Estrategia de desarrollo	Planificación desde los diversos órganos del centro (Comisión TIC y CCP)
Responsable	Comisión TIC y CCP
Temporalización	Primer trimestre

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 3: Mejorar el nivel de certificación CoDiCeTIC	
Medida	Revisar y actualizar las actuaciones realizadas
Estrategia de desarrollo	Analizar los cambios a incluir en los planes relacionados con el Plan Digital de Centro
Responsable	Comisión TIC y CCP
Temporalización	Primer trimestre

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

Todas las programaciones didácticas del centro incorporan el uso de las TIC como ayuda a la práctica docente desarrollando la Competencia Digital y se extienden cada vez más modelos de evaluación utilizando las TIC.

Son ya muchos los proyectos y planes de formación en los que ha participado el centro en los que se impone esta forma de trabajar y casi todo el profesorado incorpora estos métodos a su práctica habitual.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.

Uno de los objetivos fundamentales de este plan, después de lo alcanzado en cursos anteriores, es mantener y ampliar, dado el caso, el uso de estas herramientas a todo el alumnado y a todos los docentes, consolidando así su incorporación en el aula.

Los alumnos tienen un acceso natural a estas herramientas y las conocen. El profesorado por tanto debe contribuir a su uso y estimular en el alumnado la utilización de fuentes de consulta, por ejemplo, que les sirvan de base para la comunicación de los conocimientos adquiridos en las diferentes materias.

- *Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC.*

Resulta fundamental la integración curricular de las TIC y por lo tanto ha sido necesario que profesores y alumnos hayamos aprendido a utilizarlas comprendiendo y valorando todo su potencial. Esto ha implicado conocer y usar aplicaciones generales o dado el caso, específicas, de las materias que se imparten en el centro. Desde este punto de vista el alumno se familiarizará con el entorno digital para adquirir las competencias necesarias para hacer del mismo un instrumento útil a lo largo de toda su vida.

Bajo criterios comunes establecidos en la CCP y plasmados en las programaciones didácticas, debemos por tanto ayudar al alumnado a:

- Buscar información fiable y contrastada (facilitarles un buen banco de recursos).
- Facilitar información y enseñarles a interpretarla de forma crítica.
- Utilizar diferentes soportes para transformar la información encontrada y hacer una producción con la que comunicar sus resultados utilizando diferentes soportes.

En cada materia será sencillo enseñarles a utilizar herramientas específicas para trabajar con ellos contenidos puntuales.

Tenemos que seguir trabajando en la línea sobre el uso del móvil en un entorno seguro, trabajando con el alumno sobre el uso responsable de internet e incorporando este dispositivo en nuestra práctica docente de forma natural, pero con unas reglas marcadas para el contexto de cada actividad. Para ello, hemos creado un documento que se envía a las familias cuando el móvil vaya a ser usado con fines didácticos dentro del aula ([ANEXO IV](#))

Partiendo de la reflexión anterior, parece necesario enmarcar en el Plan de Acción Tutorial y en otras actividades programadas por el centro, el acceso al conocimiento de aspectos generales del uso de la red y sus herramientas (@educa, aula Moodle, nociones básicas de seguridad en la red) y restringir al ámbito curricular las enseñanzas de ciertos programas de creación de productos finales (Herramientas web 2.0, Ofimática, presentaciones digitales, creación de audio y video,...) o de conocimiento del hardware.

26

Estas aplicaciones son tratadas de forma progresiva en el currículo de determinadas materias contribuyendo a la adquisición de la competencia TIC del alumnado. Desde las demás materias se proponen, como criterios comunes en las programaciones, pequeños trabajos de centro.

Tal es así que con el nuevo alumnado en 1º de ESO en su incorporación al centro, en los primeros días, abordamos, utilizando para ello los *webinars* elaborados desde el área de Programas educativos de la Dirección Provincial de Zamora en su apartado [Plan de Formación Específico para una "Educación Mixta" y "Confianza Digital"](#) todo lo necesario para conocer el entorno en el que se van a desenvolver:

- Microsoft TEAMS
- Microsoft ONEDRIVE y OUTLOOK
- Aula Virtual MOODLE
- El PORTAL de Educación

De igual forma procedemos con alumnos de nueva incorporación al centro no provenientes del sistema educativo de Castilla y León o de centros concertados y como refuerzo a aquellos alumnos con alguna carencia en digitalización de cursos anteriores. Enlazamos estos materiales desde la propia página web de nuestro centro para mayor accesibilidad de los alumnos y

docentes. Todo ello complementado con las píldoras educativas que acompañan a la formación indicada anteriormente.

Todas las actividades que se desarrollan en los departamentos didácticos del centro y en las que se usan las TIC, describen las competencias digitales que se trabajan en cada una y de esta manera se puede realizar el seguimiento competencial digital a lo largo de la vida escolar de los alumnos, detectando en consecuencia carencias para poder ser solucionadas y lograr concluir la educación secundaria con el nivel de competencia digital adecuado.

- *Como entorno de aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC.*

Nuestro profesorado utiliza asiduamente el Aula Virtual y la aplicación MS Teams como medio para desarrollar su actividad. Por lo tanto, el alumnado conoce y utiliza dichas herramientas.

De igual forma se propicia el trabajo colaborativo fomentando el trabajo por proyectos y en el que las TIC juegan un papel fundamental. El uso de Office 365 resulta imprescindible para la elaboración de documentos, presentaciones, cuestionarios, etc. de forma colaborativa.

Aula Virtual

Los criterios organizativos de las aulas virtuales del centro se explicitan en el epígrafe 3.7 de este Plan Digital, concretamente en el apartado *Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales*.

27

MS Teams

El profesorado dispone y utiliza esta herramienta de igual forma como entorno de aprendizaje y complemento en el proceso educativo.

- *Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización.*

Las TIC se presentan como un instrumento de mediación en la atención a la diversidad facilitando la creación de nuevos contextos de enseñanza y aprendizaje y como un instrumento sustitutivo y favorecedor de muchas de las acciones que los alumnos con dificultades no pueden realizar normalmente.

Las TIC pueden ser utilizadas por cualquier alumno independientemente de sus características; más aún si la pretensión es convertirlas en una herramienta potenciadora de sus capacidades y facilitar el proceso de integración.

Nuestro centro está catalogado como de atención de alumnos auditivos y sensoriales. Atendemos alumnos con problemas visuales donde, en colaboración con la ONCE, adaptamos mediante el uso de las TIC el medio para contribuir a su integración y aprovechamiento curricular.

En cuanto a la internacionalización, las TIC se han revelado como un medio ideal para contactar y realizar proyectos con otros centros de diferentes países. En los últimos años han sido imprescindibles al participar nuestro centro en los intercambios escolares con centros de regiones de Canadá y de Grenoble (Francia) y el programa de Becas de la fundación Amancio Ortega.

- Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.
 - *Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.*

Se establece la necesidad de incorporar en la propuesta curricular y en las programaciones didácticas principios y objetivos que permitan incorporar las TIC de forma adecuada estableciéndose para ello algunas pautas que se indican a continuación:

- Programar y poner en funcionamiento dispositivos y recursos digitales en el proceso de enseñanza, a fin de mejorar la eficacia de las intervenciones docentes.
- Gestionar y coordinar adecuadamente las intervenciones didácticas digitales.
- Experimentar con nuevos formatos y métodos pedagógicos para la enseñanza y desarrollarlos.
- Utilizar las tecnologías y servicios digitales para mejorar la interacción individual y colectiva con el alumnado dentro y fuera de las sesiones lectivas.
- Emplear las tecnologías digitales para ofrecer orientación y asistencia pertinente y específica.
- Experimentar con nuevas vías y formatos para ofrecer orientación y apoyo y desarrollarlos.
- Utilizar las tecnologías digitales para fomentar y mejorar la colaboración entre los estudiantes.
- Capacitar al alumnado para utilizar las tecnologías digitales como parte de las tareas de colaboración, como un medio para mejorar la comunicación, la cooperación y la creación conjunta de conocimiento.
- Utilizar las tecnologías digitales para favorecer procesos de aprendizaje autorregulado, es decir, hacer que los estudiantes sean capaces de planificar, supervisar y reflexionar sobre su propio aprendizaje, aportar pruebas de los progresos realizados, compartir ideas y formular soluciones creativas.
- Indicar que tal y como se incide más adelante en este Plan Digital, todos los departamentos incluyen en sus programaciones didácticas dos apartados específicos

relacionados con las TIC: **“Recursos didácticos digitales” y “Herramientas y aplicaciones TIC”.**

- *Fomento de metodologías activas*

Las metodologías activas permiten el aprendizaje del alumnado a través de una experiencia de colaboración y reflexión individual en forma permanente; promueven en los estudiantes las habilidades de búsqueda, análisis y síntesis de información, así como adaptación activa a la solución de problemas. Además, propician el trabajo en equipo, las habilidades sociales contribuyen a la mejora en la gestión de conflictos. Desde hace años en el Centro se ha apostado por la implementación de estas metodologías activas, que además conllevan en muchos casos el uso de las TIC como herramientas fundamentales que facilitan su desarrollo.

De esta forma se propicia el uso de la evaluación por portfolios Digitales como alternativa en la evaluación para integrar de esta manera las TIC al currículo. También se establece el ABP buscando favorecer a los estudiantes a asumir responsabilidades para tomar decisiones utilizando los medios digitales a su alcance. Todo ello queda reflejado en las programaciones didácticas.

- *Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.*

29

Con el uso de las TIC en el proceso de aprendizaje se pretende que los alumnos:

- Comprendan las ventajas que ofrecen las TIC en la resolución problemas, elaboración de proyectos, y como herramienta de aprendizaje.
- Experimenten el aprendizaje por descubrimiento al tener que manejar información.
- Desarrollen el pensamiento crítico al tener que contrastar distintas fuentes de información y diferenciar las que son fiables de las que no y sacar sus propias conclusiones.
- Aprendan a trabajar en equipo y desarrollen su creatividad.
- Asuman la importancia del cuidado del material, y uso seguro y responsable de internet y redes sociales.
- Despierten su interés por continuar aprendiendo de forma autónoma mediante el acceso a la información disponible en las distintas webs.

La metodología a seguir está fundamentada en:

- Las TIC deben ser un medio de investigación para ampliar conocimientos.
- Las competencias digitales que irán adquiriendo nuestros alumnos deben ser consecuencia del trabajo y uso de recursos informáticos, apropiados al tipo de estudios

que realizan y de utilidad para su futura actividad profesional, y debe estar integrado dentro de la programación de cada materia.

- La temporalización de adquisición de competencias por parte de cada equipo docente debe ser adecuada a la etapa educativa.
- Al elaborar proyectos colaborativos y compartir la información se debe potenciar la cooperación, valores sociales, respeto a las ideas de cada individuo como parte de Plan de convivencia del centro.
- El docente deberá enseñar el uso de las herramientas TIC que se vayan a emplear como parte de un trabajo propio de la materia, y también fomentar el autoaprendizaje facilitando videotutoriales y links.
- En todo momento el profesorado debe fomentar actitudes de cuidado del material, utilizar las redes sociales de forma responsable., ...

- *Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC.*

En este apartado podemos tener en cuenta las siguientes premisas:

- Se utilizarán modelos que fomenten la creatividad y la innovación, jugando un papel importante la interacción entre los miembros de la Comunidad educativa de nuestro centro.
- Aprendizaje cooperativo, desarrollo de las destrezas comunicativas dentro del grupo de alumnos.
- Constructivismo: a través de diferentes aplicaciones TIC dotar al alumno de herramientas con el fin de resolver situaciones y construir esquemas a través de la experiencia. El papel que ejerce el profesor en este caso es el de mediador que debe transmitir las herramientas necesarias para alcanzar los objetivos.
- Aprendizaje autónomo: dotar a través de las TIC a los alumnos de herramientas que le permitan crear sus propios entornos de aprendizaje de manera autónoma y acorde a sus necesidades específicas.
- Organización del espacio y tiempo didáctico (aula-clase, aulas virtuales, entornos de interacción didáctica, plataformas educativas...).

- *Secuenciación de la competencia digital, descriptores operativos y criterios de evaluación*

La competencia digital del alumnado viene especificada en las órdenes 39 y 40 de 2022, en las cuales se define como: “aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y

datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico”.

Asimismo, la competencia digital integra tres dimensiones: la cognitiva, la instrumental y la actitudinal; aspectos a trabajar conjuntamente desde todas las materias de las diferentes etapas educativas.

Y también determina los descriptores operativos de la misma en función de la etapa educativa. Así para la Educación Secundaria obligatoria nos indica cinco descriptores:

- CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
- CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dicha tecnología.
- CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

31

Mientras que, para Bachillerato, nos indica los siguientes:

- CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

- CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
- CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Las diferentes competencias específicas de cada una de las materias de secundaria obligatoria y bachillerato se vinculan a la competencia digital, a través de los descriptores operativos, mediante el mapa de relaciones competenciales definido en la citada orden.

Igualmente, los criterios de evaluación se vinculan con los descriptores operativos de la competencia digital, a través del mapa de relaciones criteriosales definido también en la citada orden.

En las programaciones didácticas de cada uno de los departamentos aparece reflejada la secuenciación de la competencia digital, mediante los descriptores operativos de la misma, y su relación con las competencias específicas y criterios de evaluación de cada una de las materias, tanto de secundaria obligatoria como de bachillerato.

- *Utilización de recursos digitales y contenidos en red.*

Desde este plan Digital se pretende mejorar la planificación y la organización de los recursos digitales que emplea el profesorado. Los recursos se alojan en las aulas Moodle con las que trabaja el profesorado. La idea es que cada departamento disponga de un repositorio de recursos. Cada uno de los profesores es el responsable de gestionar esos recursos, secuenciarlos y clasificarlos, así como distribuirlos por cursos.

Los diferentes departamentos tienen la posibilidad de alojar sus materiales didácticos y compartirlos entre ellos utilizando la herramienta **OneDrive**. De la organización, revisión periódica, clasificación y distribución por cursos se encargan los Jefes de Departamento o persona en la que deleguen. En este disco duro virtual se organiza el material según los criterios acordados por los diferentes departamentos y posteriormente hacer que los alumnos dispongan de ellos en las aulas virtuales de cada grupo o nivel.

- Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Desde nuestro centro tenemos el convencimiento en cuanto a que la utilización de las TIC nos ayuda a conseguir una inclusión educativa del alumnado en el aula, siendo estas un vehículo para superar las distintas barreras de aprendizaje.

Las TIC son un instrumento realmente útil no sólo para dar respuesta a alumnos con necesidades educativas especiales, sino para cualquier característica que posee nuestro alumnado, facilitando el fomento y el desarrollo de aprendizajes significativos.

El uso de TIC permite una mejor individualización del aprendizaje tanto en la asignación de tareas adaptadas a las necesidades del alumnado por parte del profesorado de apoyo y del profesorado ordinario del aula como por el uso de aplicaciones específicas en el caso de alumnado que lo requiera.

En el Centro, disponemos de Aulas virtuales, Aplicaciones y servicios para compartir información, bancos de recursos, etc., que facilitan encontrar y compartir actividades con los alumnos adecuadas a su nivel, permitiendo de esta forma, un alto nivel de adaptabilidad al ritmo, intereses y necesidades de cada alumno.

La inclusión de alumnos de otras nacionalidades supone un enriquecimiento de recursos y experiencias que pueden ayudar a mejorar la capacidad de convivencia de nuestros alumnos. Las TIC tienen que jugar un papel destacado en este aspecto, pues pueden acercar experiencias al resto del alumnado que no podrían vivir de otro modo.

Desarrollamos un apadrinamiento digital de los alumnos menos competentes digitalmente por alumnos de la clase que tienen buenas competencias digitales.

- Propuestas de innovación y mejora.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 1: Actualización de estándares e indicadores de evaluación a las competencias digitales de la UE	
Medida	Actualizar y renovar los estándares e indicadores de evaluación
Estrategia de desarrollo	Crear un nuevo listado de estándares e indicadores de evaluación adaptados a la definición de Competencias Digitales de la UE
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Segundo trimestre

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 2: Actualización de estándares e indicadores de evaluación a las competencias digitales de la UE	
Medida	Clarificación de acciones para integrar las competencias TIC desde estos ámbitos
Estrategia de desarrollo	Aportaciones de la comisión TIC y la CCP para alcanzar el objetivo de la integración en los planes mencionados
Responsable	Comisión TIC y CCP y Dpto. de Orientación
Temporalización	Segundo trimestre

3.3. Desarrollo profesional

La formación docente es uno de los elementos clave para la integración de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Es importante tener presente en cuanto al desarrollo profesional del profesorado las áreas competenciales, competencias y niveles de aptitud del DigComp 2.1 con sus 5 áreas competenciales y 21 competencias que de forma resumida serían las siguientes:

ÁREA COMPETENCIAL	COMPETENCIA	NIVELES DE APTITUD	
1. Información y alfabetización de datos	1. Navegar, buscar y filtrar información 2. Evaluar la información 3. Almacenar y recuperar la información	1	BÁSICO
		2	
2. Comunicación y colaboración	4. Interactuar a través de las tecnologías 5. Intercambiar información y contenidos 6. Participar en la ciudadanía digital 7. Colaborar a través de canales digitales 8. Etiqueta electrónica 9. Gestionar la identidad digital	3	INTERMEDIO
		4	
		5	
3. Creación de contenidos digitales	10. Desarrollar contenidos 11. Integrar y reelaborar contenidos 12. Copyright y licencias 13. Programar	6	AVANZADO
		7	
4. Seguridad	14. Proteger dispositivos 15. Proteger datos personales 16. Proteger salud 17. Proteger el medio ambiente	8	ALTAMENTE ESPECIALIZADO
		9	
5. Resolución de problemas	18. Resolver problemas técnicos 19. Identificar necesidades tecnológicas 20. Usar la tecnología de forma creativa 21. Identificar carencias de competencias digitales	10	ALTAMENTE ESPECIALIZADO
		11	

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Debemos partir de un adecuado análisis de la realidad para determinar las necesidades de formación del profesorado en este caso basándonos en las respuestas obtenidas en el [SELFIE para centros](#) desarrollado en el primer trimestre del curso 2022-2023. El equipo directivo y un grupo significativo de profesores y alumnos, realizan la autoevaluación Selfie para determinar el

nivel de madurez tecnológica de la organización obteniendo un informe con fortalezas y debilidades que la comisión TIC evaluará.

Imprescindible también tener en cuenta las necesidades expresadas y recogidas en la memoria del pasado curso 2021-2022.

Se considera oportuno utilizar en lo sucesivo la autoevaluación *“Selfie for Teachers”* para reflexionar sobre la capacidad docente del profesorado en lo referente al uso de las TIC. Esta evaluación, permite la reflexión de los docentes sobre su competencia digital en las siguientes áreas: Compromiso profesional, Contenidos Digitales, Enseñanza y aprendizaje, Evaluación y retroalimentación, Empoderamiento del alumnado y Facilitar la competencia del alumno. Se indica más adelante como propuesta de innovación y mejora.

Tenemos así una visión global y particular de la Competencia digital del claustro de profesores y desde este punto de partida poder planificar y poner en práctica las acciones oportunas de formación para la adquisición de la competencia digital del profesorado.

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

La formación se estructura dentro de un itinerario TIC específico del Plan de formación del centro, en el que se incluyen Cursos, Seminarios y Grupos de trabajo y que involucra a un alto porcentaje del profesorado del centro.

La organización del proceso formativo para la integración curricular de las TIC en las asignaturas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje tiene dos grandes núcleos:

Formación externa: Plan de Formación del Profesorado gestionado a través del CFIE provincial de Zamora, CRFPTIC, INTEF, etc.

Formación interna: plan de formación anual impulsado desde el equipo TIC en función de las necesidades que a lo largo del curso van surgiendo y con la valoración de las herramientas utilizadas para la determinación de necesidades de formación del profesorado.

- *Plan de formación. Definición de itinerarios formativos personales y profesionales.*

Uno de los pilares que sustenta cualquier proyecto educativo es la formación continua del profesorado. El cambio que supone la integración de las TIC en la práctica docente plantea la necesidad de adecuar las estructuras del Centro, pero también debe dotar a sus usuarios, en este caso los docentes, de las habilidades necesarias para hacer un correcto uso de ellas dando lugar al necesario y correspondiente Plan de Formación.

Dentro de los itinerarios formativos del Centro, se ha definido uno de carácter digital. La formación ofrecida dentro de este itinerario formativo, debe favorecer el desarrollo de la competencia digital del profesorado dando así respuesta a sus necesidades para el correcto uso de las tecnologías del Centro. Las áreas claves de esta competencia digital del profesorado son:

Área 1: Compromiso profesional

Área 2: Contenidos digitales.

Área 3: Enseñanza y aprendizaje

Área 4: Evaluación y retroalimentación

Área 5: Empoderamiento del alumnado

Área 6: Facilitar la competencia del alumnado

La formación TIC irá destinada a dotar al profesorado de las habilidades necesarias para su correcto desempeño y para ayudar a los alumnos en la adquisición de su competencia digital.

En el presente curso para lograr este objetivo desarrollamos dentro de nuestro Plan de Formación de centro las actividades de formación:

- [Grupo de Trabajo: LA VOZ DEL HAEDO +](#)
- [Seminario: RADIO ONDAEDO](#)

- *Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas.*

Específicamente en cuanto a actividades de formación, la planificación y programación de estas actividades queda reflejada en los proyectos de las mismas. A final de cada curso se lleva a cabo una encuesta sobre estas necesidades de formación, que se refleja en la memoria final del centro. También se hace ver al profesorado la necesidad de solicitar la formación correspondiente al CFIE de Zamora utilizando el [Formulario para la detección de necesidades formativas de grupo](#) que trata de dar respuesta a las necesidades formativas del profesorado, planificando la formación en relación con ellas. Se recogen las inquietudes o necesidades de formación comunes de un grupo de profesores que se quieran constituir en el centro desde un tipo de actividad o modalidad formativa concreta.

Es la profesora responsable de Formación de Centro la encargada de solicitar las acciones formativas necesarias en colaboración con el CFIE. En base a estos datos por tanto se realiza la propuesta de itinerarios de formación y el diseño de cursos, seminarios y grupos de trabajo relacionados con las TIC.

Cada curso escolar, se desarrollan así actividades de formación relacionadas con la organización didáctica de las TIC y la creación de materiales educativos propios o entornos de aprendizaje.

Por otro lado, todas las actividades de formación del CFIE provincial son comunicadas por el E.D. y transmitidas al profesorado a través de las cuentas corporativas @educa.jcyl.es y de igual forma la responsable de formación del centro realiza su difusión a través del Aula virtual Moodle Sala de profesores del centro. De igual manera, toda la formación online organizadas por el Centro de Recursos y Formación del Profesorado en TIC, así como la de cualquier tipo que se realiza desde los restantes CFIE específicos de ámbito autonómico es comunicada a todo el

profesorado por las mismas vías. El profesorado participa de manera asidua en estas modalidades de formación.

- Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

Utilizamos también el **cuestionario de valoración del curso** para estimar la idoneidad de la formación realizada en el actual y que el profesorado pueda aportar sus necesidades dado el caso en cuanto a formación en las TIC's. En las memorias fin de curso de los departamentos didácticos indica la formación realizada por los docentes del departamento siendo este un punto común de este documento de departamento y formando parte de la memoria final de centro donde se recogen todas las actividades formativas que haya realizado en el curso escolar, ya sea a título particular, o promovidas por el centro o entidades externas indicando nombre, horas.

Otra forma de retroalimentación y evaluación de impacto son los cuestionarios de valoración de actividades formativas en la web de CFIE para seguir con el proceso de mejora de futuras formaciones.

Al final de curso es cuando se hace necesario detectar las necesidades formativas de los docentes de cara a la planificación del curso siguiente. Es en este momento cuando la utilización de la herramienta SELFIE nos facilitará la reflexión sobre cómo se están utilizando las tecnologías digitales en la práctica profesional. Esta herramienta nos permite a los docentes aprender más sobre las habilidades digitales que tienen e identificar áreas donde pueden desarrollarse aún más. Tras este análisis, los miembros de la comunidad educativa valoran actividades de formación son más convenientes y lo trasladan a la CCP.

37

- Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

Para apoyar, integrar y acoger a los profesores de reciente incorporación al contexto tecnológico y didáctico del centro se ponen a su disposición la formación, así como el asesoramiento de cualquiera de los miembros de la Comisión TIC en función del ámbito necesario. Para ello se organiza **a principio de curso** una reunión con el profesorado nuevo en el centro. Esta reunión inicial es imprescindible para dar apoyo al mismo. De igual forma se actúa en ese momento para incidir en estos aspectos con el profesorado con menos experiencia en el uso didáctico de las TIC explicando los recursos disponibles y cómo integrarlos a nivel curricular: equipamiento del centro y su gestión de uso, Aulas Moodle, herramientas proporcionadas por la Consejería de Educación (acceso a la plataforma educacyl y herramientas como Office 365 y OneDrive), funcionamiento de la aplicación IESFácil e IESFácil Move!. Desde la Secretaría del centro se facilita a todo el profesorado las diferentes claves de acceso a educacyl, si fuese necesario, para acceso a la red y equipos del centro. También se explica el uso de las aulas de informática y la utilización de los dispositivos digitales de los departamentos y de las aulas, así como de los

portátiles para uso del alumnado. También dado el caso se interviene en la propia aula para ayuda del profesorado.

Este Plan de acogida digital e integrado en el Plan de Acogida general comprende como aspectos más destacados:

<p>OBJETIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el Plan Digital de centro para su aplicación en las materias que imparta. - Conocer las infraestructuras y recursos que posee el centro. - Optimizar el uso de las infraestructuras del centro. - Conocer y usar la plataforma educacyl y Aulas Moodle. - Conocer los espacios de aprendizaje virtuales del centro. - Conocer los canales y protocolos en las comunicaciones con los alumnos, padres y profesorado.
<p>CONTENIDOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos del Plan Digital de centro - Plan de integración curricular de las TIC - Plan de organización y selección de recursos digitales - Plan de seguridad y confianza digital - Plan de formación de centro - Contenidos y proceso de enseñanza aprendizaje de las competencias digitales de los alumnos - Uso de las infraestructuras y recursos disponibles: portátiles, smartphones, pantalla digital... - Formas de acceso a equipos, reserva de espacios y equipos... - Uso del IES Fácil 2015 e IES Fácil Move!: control de asistencia, registro de cuaderno del profesor, tutorías, puesta de notas, evaluación - Plataforma Moodle y aulas virtuales en Teams. - Canales de comunicación y protocolos con los diferentes miembros de la comunidad educativa - Documentos virtuales alojados en OneDrive: documentos de centro, registro de visitas, actividades extraescolares próximas, fichas de organización y permisos de actividades extraescolares ...
<p>MOMENTO</p>	<p>Inicio de curso y cada vez que se incorpora un nuevo profesor al centro</p>
<p>RESPONSABLE</p>	<p>Jefatura de Estudios y coordinador TIC con el apoyo de miembros de la Comisión TIC</p>

- Propuestas de innovación y mejora.

3.3. Desarrollo profesional	
ACCIÓN 1: Reflexionar sobre cómo están utilizando los docentes del centro las herramientas digitales y la tecnología en diferentes tareas	
Medida	Utilizar la herramienta <i>SELFIE for Teachers</i> para la planificación de las actividades de formación.
Estrategia de desarrollo	Resultado de la autoevaluación del centro y de los profesores.
Responsable	Equipo Directivo, Comisión TIC, Responsable de formación, calidad e innovación
Temporalización	Primer trimestre y final de curso

3.3. Desarrollo profesional	
ACCIÓN 2: Análisis de la situación tecnológica del Centro	
Medida	Realizar un informe sobre la madurez tecnológica del centro a través de la cumplimentación de la autoevaluación <i>Selfie para Centros</i>
Estrategia de desarrollo	Valoración por parte del profesorado de su competencia digital y propuesta de planes de formación
Responsable	Comunidad Educativa
Temporalización	Primer trimestre y final de curso

3.3. Desarrollo profesional	
ACCIÓN 3: Continuar en la línea de formación de estos últimos cursos planteando Formación en el Centro relacionada con la mejora de la competencia TIC del profesorado	
Medida	Realización de formación adecuada
Estrategia de desarrollo	Valoración por parte del profesorado de su competencia digital y propuesta de planes de formación
Responsable	Claustro
Temporalización	Todo el curso

3.4. Procesos de evaluación

- Procesos educativos.
 - Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital de los estudiantes.*

A lo largo de la escolarización del alumno en el Centro, todo el profesorado de acuerdo a las programaciones de sus materias tiene el referente de la contribución al desarrollo de la competencia digital del alumnado: establece el mapa de relaciones competenciales y los criterios de evaluación e indicadores de logro junto a los contenidos con los que se asocian. La aportación de cada materia establecida por el centro en este caso al desarrollo de la Competencia Digital nos basta por sí misma para determinar el grado de adquisición de la misma.

Los instrumentos los establece el profesorado teniendo siempre en cuenta los criterios comunes establecidos por el centro en sus documentos institucionales.

La CCP y la Comisión TIC tendrán un papel activo en este seguimiento.

Con el uso generalizado de las **aulas Moodle** estamos consiguiendo la pretensión de que los diferentes departamentos puedan compartir criterios y sistemas para evaluar los aprendizajes. El alumnado utiliza en determinados momentos del curso herramientas para la autoevaluación de acuerdo a la secuencia de contenidos que propone el profesorado. Además, este sistema permite a los alumnos conocer el progreso de su aprendizaje. También con la utilización del IESFácil el profesorado mantiene informado al alumnado y sus familias de las valoraciones de pruebas y trabajo diario al pasar esta información a Infoeduca - Tutoría virtual que utiliza el centro.

Una referencia de la competencia que poseen los alumnos la podemos ver mediante los resultados obtenidos por el alumnado en SELFIE valorando la utilización de las TIC según los indicadores propuestos por la herramienta.

- *Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales. Criterios compartidos para evaluar los aprendizajes (presenciales, no presenciales, formales y no formales) en entornos digitales a través de herramientas digitales y con metodologías para que permitan la coevaluación y autoevaluación.*

40

El Centro cuenta con una estructura tecnológica muy desarrollada actualmente que incluye dispositivos portátiles que pueden ser utilizados en cualquier momento y en cualquier aula. Esta infraestructura, nos permite realizar una evaluación basada en la tecnología.

La evaluación en entornos digitales, forma parte de nuestra metodología, siendo un elemento más dentro de nuestros sistemas de evaluación y quedando a criterio del profesor cuándo y cómo se realiza. Esta evaluación puede realizarse de las siguientes formas:

1. **Evaluación** por parte del profesor:

- a. La evaluación debe ser planificada de acuerdo a lo establecido en las programaciones didácticas para la adquisición de competencias.
- b. El alumno debe conocer los criterios de evaluación y el plazo de entrega.
- c. El profesor debe facilitar toda la información necesaria para su correcta cumplimentación, detallando paso a paso si fuese necesario.
- d. Las actividades de este tipo deben cerrarse siempre con un feedback con el alumno.
- e. El profesor debe realizar un seguimiento de la actividad, interviniendo si fuese necesario para reconducirla o para incluso replantearla si fuese necesario.

f. Resulta importante la coordinación con otros profesores que imparten clase al grupo para facilitar la comprensión de las actividades de los alumnos al desarrollarse desde distintas materias.

g. Las rúbricas pueden ser un instrumento muy útil para este tipo de evaluación.

h. Herramientas muy útiles para este tipo de evaluación pueden ser: formularios, encuestas, blogs, portfolios digitales, tareas...

2. Coevaluación: Para organizar una actividad con un sistema de coevaluación, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

a. Los alumnos deben tener un alto conocimiento de la actividad y sus criterios de evaluación.

b. Todos deben estar correctamente informados sobre los puntos más relevantes de la actividad y saber dónde tienen que prestar especial atención.

c. El profesor debe ser guía, facilitador de información relevante y apoyo para aplicar esta evaluación.

d. Las actividades de proyectos, talleres, exposiciones, vídeos y presentaciones son especialmente adecuadas para este tipo de evaluación.

3. Autoevaluación: Los criterios a seguir para realizar una autoevaluación con alumnos son los siguientes:

41

a. Deben permitir al alumno reflexionar sobre el aprendizaje realizado.

b. El profesor debe dejar claros los puntos sobre los que debe tratar la reflexión.

c. Cuestionarios de autoevaluación pueden ayudar a los alumnos a conocer su grado de adquisición de las competencias.

- *Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.*

El aula virtual Moodle resulta fundamental en el sentido de ser una herramienta organizativa donde intervienen tanto medios como métodos digitales con los que interactúan los alumnos. Abrir las puertas del aula, cooperar, compartir materiales, experiencias, es importante para crecer en la competencia digital.

Todas estas cuestiones se establecen metodológicamente de forma común dentro de los departamentos didácticos y se valoran temporalmente; sus conclusiones se exponen en la CCP quedando reflejadas en las actas y memorias de los departamentos didácticos e incorporadas a la memoria final de curso del centro.

Se utilizan formularios para conocer el grado de satisfacción y calidad docente que aportan las metodologías didácticas para la integración digital en los procesos de enseñanza.

- *Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales. Herramientas digitales que utiliza el centro para evaluar los aprendizajes.*

En cada una de las programaciones de los diferentes departamentos didácticos aparecen de forma explícita los criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales:

Aula virtual Moodle: Plataforma para para controlar el flujo de trabajo de una materia, incluyendo la entrega de tareas, el uso de carpetas compartidas y de formularios de evaluación. Permite la coevaluación y la evaluación por rúbricas, realizar cuestionarios, entregas de trabajos, presentaciones.

Office 365: Realización de cuestionarios y formularios de evaluación utilizando la aplicación Forms, elaboración de documentos de forma colaborativa, utilización de todas las aplicaciones contenidas en esta aplicación (editor de textos, hoja de cálculo, presentaciones, calendarios, etc.). Permite la coevaluación y la evaluación por rúbricas.

OneDrive: Uso de carpetas compartidas para trabajo colaborativo de los alumnos y control del mismo por el profesorado.

Plataformas de editoriales contenidos y cuestionarios creadas o utilizadas por las distintas editoriales con las que trabajamos en el Centro: Blinklearning, Edelvives, Aula MHE, Educamos, Oxford, etc.

Kahoot, Quizizz: plataformas de creación de cuestionarios interactivos.

- **Procesos organizativos.**
 - *Valoración y diagnóstico de los procesos de integración digital del centro. Valorar la eficacia de la estrategia digital.*

Podemos diferenciar dos usos principales de las TIC en el ámbito educativo. Por un lado, tenemos el uso académico de las tecnologías. Este uso es el encaminado a lograr un aprendizaje por parte de los alumnos. Por otro lado, tenemos el uso de las TIC como soporte de otros procesos del Centro, es decir, cuando se da un uso a la tecnología para lograr objetivos de carácter organizativo (Administración, Secretaría, gestión documental, incidencias, seguridad...).

Dentro de este último aspecto, utilizamos una serie de indicadores que miden la satisfacción de los distintos grupos de interés con el uso de las tecnologías en el Centro.

El equipo TIC del centro realiza un registro de todas las incidencias que se solucionan en el Centro. Estas incidencias se agrupan en categorías, siendo una de ellas las generadas por los procesos organizativos del Centro. Son utilizadas a posteriori para la estrategia de renovación de equipos.

- *Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.*

En el día a día vamos viendo el resultado que aporta todas las medidas implementadas de aplicación y uso de las TIC en la organización del centro. Tomamos como referencia el epígrafe correspondiente reseñado en el apartado 3.1 de este Plan Digital.

Valoramos entre otras cuestiones:

Idoneidad de la recogida y actualización de datos personales y correo electrónico de todos los profesores.

Actualización de las listas de distribución de correo corporativo por departamentos, CCP, Consejo escolar, claustro de profesores y de alumnos y familias por grupos.

Organización de horarios de utilización de las aulas de Informática, espacios con dotación de ordenadores.

Reservas de dispositivos portátiles para su utilización en las horas solicitadas y con el grupo correspondiente

Adecuada actualización de página web y RRSS.

Uso de carpetas compartidas entre los miembros del equipo directivo y la administración del centro.

Uso de carpetas compartidas entre los miembros del ED y con los integrantes de CCP, Claustro y CE.

Uso de la Plataforma Stilus para las diferentes aplicaciones que incorpora la Consejería de Educación.

Utilización de MS Teams para la realización de reuniones en caso necesario.

Cauces de comunicación digital para la solicitud de información de tutores a profesorado del grupo para las entrevistas con los padres o tutores desde el del IESFácil 2015

[...]

A final de curso mediante las encuestas que se realizan a todos los sectores de la comunidad educativa tenemos una forma más objetiva de ver el proceso. En el presente curso también con SELFIE podemos comprobar en qué punto nos encontramos en este aspecto organizativo.

Partiendo de esta realidad elaboramos las correspondientes propuestas de mejora. Este Plan Digital se convierte en referente para valorar la integración digital del centro.

- Procesos tecnológicos.
 - *Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.*

Constantemente se observa el funcionamiento de los medios tecnológicos del centro. Se toma nota de las aportaciones realizadas por los diferentes sectores de la Comunidad Educativa en cuanto a mejora e implementación de medidas que ayuden en el progreso de utilización de las

TIC. Estas aportaciones se trasladan y trabajan en la comisión TIC y se llevan a la CCP para ser informadas y consensuadas.

De forma más general en la evaluación que se realiza a final de curso en cuanto al uso y funcionamiento de todos los medios que componen la estructura TIC del centro se sacan las conclusiones pertinentes con vistas a proponer medidas de mejora a implementar en el curso siguiente.

Mediante la herramienta SELFIE se ha generado una visión global para detectar si el centro posee una infraestructura adecuada que facilite el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza- aprendizaje y evaluación. Volvemos a hacer referencia a la situación de este aspecto al [ANEXO II](#) que acompaña a este documento.

El principal criterio de valoración de la estructura tecnológica es la satisfacción de los usuarios con la misma. Otro criterio es el registro de incidencias y su rápida solución. Estas incidencias son tratadas por el responsable de medios informáticos en primer lugar, derivándolas a la secretaria del centro para conocimiento y resolución por parte del SIGIE provincial y el CAU.

La Comisión TIC entre otras evalúa las siguientes cuestiones:

- Las redes permiten el acceso sin dificultades a contenidos virtuales.
 - Los recursos informáticos de las aulas (ordenadores, pantallas digitales, ...) y software de los mismos permiten el desarrollo de las clases de una forma adecuada.
 - Los recursos móviles tienen el soporte adecuado para instalar las herramientas necesarias para el desarrollo de las clases.
 - Las cuentas @educacyl de los diferentes miembros de la comunidad educativa permiten el acceso a la red y a los equipos informáticos (redes, ordenadores, smartphones, ...) sin ningún tipo de incidencia.
 - Los recursos tecnológicos de los departamentos, sala de profesores, despachos de ED, Secretaría, permiten desarrollar materiales y realizar las tareas de gestión académica sin dificultad.
- *Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.*

Se determinará mediante la aplicación SELFIE para centros aquellas cuestiones susceptibles de mejora.

También mediante los diferentes procedimientos indicados en este Plan Digital permitirán ver si el camino es el adecuado para lo que el centro pretende. La Comisión TIC dará cuenta de todo ello para llevarlo a CCP y poner en común aquellas cuestiones que sea preciso mejorar. También el Consejo

- Propuesta de innovación y mejora.

3.4. Procesos de evaluación	
ACCIÓN 1: Difusión al claustro de criterios para la evaluación digital	
Medida	Informar al claustro de los criterios para una evaluación digital
Estrategia de desarrollo	Realizar una presentación al claustro de los criterios para una evaluación digital eficaz
Responsable	Equipo TIC
Temporalización	Tercer trimestre

3.4. Procesos de evaluación	
ACCIÓN 2: Implementación de un modelo de evaluación de la enseñanza	
Medida	Sistematizar un análisis de la evaluación digital de la enseñanza
Estrategia de desarrollo	Crear un formulario/rúbrica sobre la evaluación digital de la enseñanza
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Tercer trimestre

3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

De manera individual todos los profesores incluyen el uso de las TIC en su práctica diaria tanto en el centro como fuera de él, como elemento de comunicación, de generación de contenidos, para buscar información, etc., ...

Ya a nivel de centro, cabe destacar que las programaciones didácticas se han elaborado conforme a la normativa educativa y despliegan las medidas necesarias para que el alumnado alcance y desarrolle la competencia digital. En todas y cada una de ellas aparece cómo contribuyen las distintas materias a la consecución por parte del alumnado de la competencia digital y el tratamiento de la información. Por lo tanto, el uso y aplicación de las TIC aparecen reflejadas de distintas maneras.

Se incluyen desde el curso 2015/2016 en las programaciones de todos los departamentos apartados específicos relacionados con las TIC: “Recursos didácticos digitales” y “Herramientas y aplicaciones TIC”. Se trata de obtener una visión global del uso de las TIC en cada una de las materias y mejorar el uso de estas en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como por otro lado implantar un modelo metodológico de trabajo con TIC adaptado a cada uno de los niveles en que se encuentra el alumnado.

El centro tiene regulado el uso de los espacios dotados de medios TIC permitiendo de esta manera el desarrollo de competencias clave mediante metodologías basadas en las tecnologías de la información y la comunicación.

El profesorado en el seno de los departamentos establece acuerdos sobre los indicadores de consecución de los estándares para el logro de la competencia digital. Todo ello partiendo de

los criterios generales que se establecen en sesiones de CCP. Para estos acuerdos es necesario no perder de vista el carácter transversal de la competencia digital que implica tanto a aspectos metodológicos, como de evaluación y de adquisición desde todas las materias.

Remitimos en este punto a las referencias que hacen las programaciones a la consecución de la competencia digital.

- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

En las programaciones didácticas de cada uno de los departamentos aparece indicada la secuencia de contenidos, desarrollando aquellos que facilitan la adquisición de la competencia digital. Cada departamento gradúa la secuenciación de los contenidos, destrezas y actitudes que el alumnado debe ir adquiriendo para lograr alcanzar la competencia digital tanto al final de la enseñanza básica, como al finalizar la etapa de bachillerato.

Los departamentos didácticos utilizan el libro digital en las aulas, material digital interactivo, u otro tipo de recursos digitales que acompañan a los libros de texto utilizados en clase y que secuencian el material TIC en relación a los contenidos impartidos en el aula.

La coordinación global de la secuenciación de contenidos, destrezas y actitudes se establece en función de cada una de las etapas educativas a través de la CCP.

Se recoge en este punto un primer acercamiento a esta secuenciación ordenando por niveles y en las cinco áreas establecidas por Marco Europeo de Competencias Digitales DIGCOMP⁴ los contenidos para la adquisición de la competencia digital a partir del currículo vigente en Castilla y León.

Esta secuenciación permitirá sistematizar muchas de las tareas que ya se hacen habitualmente en el centro.

Educación Secundaria Obligatoria

En función de las materias optativas cursadas en esta etapa, en especial en asignaturas como Tecnología y Digitalización en 1º y 3º de ESO, Tecnología y TIC en 4º de ESO, a estos contenidos se añadirán otros a los aquí reflejados y los cuales se recogen en las programaciones de las respectivas asignaturas:

ÁREA	Nivel(es)	Contenidos
1. Información y alfabetización mediática	Toda la etapa	Integración en el proceso de aprendizaje de los conocimientos obtenidos a partir de fuentes de información digitales.
		Diccionarios y fuentes de consulta digitales.

⁴ Marco europeo de competencias digitales DIGCOMP. Disponible en <https://epale.ec.europa.eu/es/content/marco-europeo-de-competencias-digitales-digcomp> [Fecha de consulta 20/03/2023]

		Búsqueda, localización, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada, de páginas y recursos digitales directamente relacionados con el objeto de la búsqueda.
		Identificación de los puntos principales en anuncios y material publicitario de Internet.
		Utilización de programas de ordenador para la interpretación de gráficas.
		Formularios y solicitudes a través de medios digitales.
		Simulaciones por ordenador.
	3º y 4º de ESO	Identificación de la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos en formato digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico.
		Utilización de herramientas TIC para el trabajo experimental.
		Publicidad en redes sociales.
		El ordenador como herramienta de adquisición e interpretación de datos, y como realimentación de otros procesos con los datos obtenidos.
	2. Comunicación y colaboración	Toda la etapa
3º de ESO		Fuentes de información digitales para la presentación de investigaciones.
		Compartición de información en entornos apropiados para facilitar la interacción.
4º de ESO		Publicación e intercambio de información en medios digitales.
		Servicios de localización, comunicación intergrupala y gestores de transmisión de sonido, imagen y datos.
3. Creación de contenidos digitales		1º de ESO
	Elaboración de documentos digitales propios de manera guiada: textos y presentaciones.	
	Utilización de programas de ordenador para la construcción de gráficas.	
	2º de ESO	Elaboración de documentos digitales propios: texto, presentaciones, imágenes, vídeo, sonido...
	3º de ESO	Creación de informes empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información.
		Creación de mapas conceptuales usando recursos digitales.
	4º de ESO	Elaboración de proyectos de investigación aplicando las TIC.
		Presentaciones orales de forma individual o en grupo con el apoyo de vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.
		Hojas de cálculo.
	4. Seguridad	Toda la etapa
Convenciones, normas de cortesía y de la netiqueta en el uso de aplicaciones de mensajería.		
3º de ESO		Fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.
		Uso seguro y responsable de los medios de publicación e intercambio de información.
4º de ESO		Uso seguro y responsable de los medios de publicación e intercambio de información.
		Seguridad en las interacciones a través de internet.

5. Resolución de problemas	Toda la etapa	Posibilidades y limitaciones de herramientas digitales.
		Elección de la herramienta tecnológica adecuada para la elaboración de documentos digitales propios.
		Componentes de ordenadores y otros dispositivos digitales, y uso adecuado de los mismos.
		Identificación de problemas. Servicios o personas a las que acudir para resolverlos.
		Soluciones para problemas habituales en el manejo de herramientas digitales.

Bachillerato

En función de las materias optativas cursadas en esta etapa, en especial en asignaturas como Tecnologías de la Información y la Comunicación I y II, Tecnología e Ingeniería I y II, o Fundamentos de Administración y Gestión, a estos contenidos se añadirán otros a los aquí reflejados y los cuales se recogen en las programaciones de las respectivas asignaturas.

ÁREA	Contenidos
1. Información y alfabetización mediática	Navegación, búsqueda y filtrado de datos.
	Análisis de la información obtenida en internet.
	Organización de archivos, de contenido y de la información.
2. Comunicación y colaboración	Interactuar mediante tecnologías digitales.
	Conocimiento de las ventajas y los límites de los diferentes medios de comunicación.
	Comparte información mediante tecnologías digitales.
	Reconocimiento, comprobación y uso del derecho de propiedad.
	Colaboración mediante tecnologías digitales, usando las normas de comportamiento del ámbito digital.
3. Creación de contenidos digitales	Creación y edición de contenidos digitales en diferentes formatos.
	Modificación, perfeccionamiento, mejora e integración de la información y los contenidos.
	Comprensión de los derechos de autor.
	Programación en algún lenguaje informático, o automatización de tareas digitales.
	Aplicación de medidas de protección para dispositivos y contenidos.
4. Seguridad	Protección de la propia identidad digital y de sus datos personales.
	Reconocimiento de los riesgos para la salud del uso de las tecnologías digitales.
	Conocimiento del impacto ambiental de las tecnologías digitales y su uso.
5. Resolución de problemas	Identificación de problemas técnicos en el manejo de dispositivos.
	Utilización de herramientas y tecnologías digitales para crear conocimiento.

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

El profesorado elaborará los materiales que estime oportunos para aplicar en las aulas. Con el fin de que el material digital que se pueda generar por parte del profesorado no quede aislado o ilocalizable y pueda utilizarse posteriormente, es necesario establecer unos protocolos que permitan a los profesores conocer su existencia, les faciliten el acceso al mismo y fomenten su utilización y progresivo incremento.

Los recursos digitales se organizarán en base a dos parámetros diferentes:

- Para uso de profesorado
- Para uso del alumnado.

Dicho material puede ser alojado para compartir con los miembros del Departamento en OneDrive o para utilización del alumnado en las Aulas Virtuales. Incluyendo también el apartado denominado “Banco de contenidos” de las Aulas Virtuales.

La selección de estos materiales obedecerá a los siguientes criterios:

- Deben ser adecuados al objetivo al que pretenden contribuir.
- Deben cumplir con la normativa relativa a los derechos de propiedad intelectual, y a la de protección de datos personales.
- Deben ser accesibles, con las limitaciones que en su caso se establezca en función de las características de cada material.
- Deben proceder de fuentes fiables y contrastadas.
- En el caso de enlaces externos, deben encontrarse alojados en páginas seguras y fiables.

49

Los responsables de la correcta organización de este banco de materiales son los Departamentos Didácticos. Quienes determinarán, tanto la estructura, el acceso y los permisos de edición de cada uno de los bancos de materiales.

Regularmente se realizará un seguimiento que permita localizar enlaces rotos y se llevará un control anual para garantizar la calidad, estabilidad y vigencia de los recursos publicados.

Además, cada departamento cuenta con el asesoramiento de la Comisión TIC a la hora de implantar y actualizar el banco de contenidos. Y a nivel de centro, el Equipo Directivo utiliza su propio banco de contenidos como soporte documental de legislación, normativa interna, ...

En cuanto al acceso a la información, cabe destacar que el alumnado podrá acceder a las Aulas Virtuales con sus cuentas @educa.jcyl.es que el centro notifica al iniciar sus estudios en el centro mediante las credenciales otorgadas por la Consejería de Educación. Y las familias pueden acceder al aula virtual de familias, creada al efecto.

El profesorado que utilice aulas virtuales en las diferentes materias comunicará a comienzo de curso al alumnado la utilización de esta herramienta indicando las pautas necesarias para su utilización tanto desde el propio centro de forma presencial como desde casa como complemento a las actividades de aprendizaje.

También se facilita el acceso a plataformas o repositorios de contenidos como CROL mediante un banner en la página web del centro.

De igual manera, se formará al alumnado sobre los riesgos en el uso de internet, a través del Plan Director en colaboración con los organismos encargados de su desarrollo, como actividad complementaria. Y con la participación del Centro en las actividades del Plan de seguridad y confianza digital.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.5. Contenidos y currículos	
ACCIÓN 1: Unificar las programaciones didácticas en referencia a las TIC	
Medida	Establecer criterios de uso comunes y marcar un formato común
Estrategia de desarrollo	La Comisión TIC elaborará un informe determinando los criterios de uso y formatos más adecuados. Dicho informe será elevado a la CCP
Responsable	Comisión TIC y CCP
Temporalización	Al inicio de cada curso escolar.

3.5. Contenidos y currículos	
ACCIÓN 2: Establecer una secuenciación en la adquisición de la competencia digital del alumnado	
Medida	Establecer criterios comunes en relación a los contenidos, destrezas y actitudes propios de la competencia digital
Estrategia de desarrollo	La Comisión TIC elaborará un informe por etapa educativa. Dicho informe será elevado a la CCP.
Responsable	Comisión TIC y CCP
Temporalización	Al inicio de cada curso escolar.

3.5. Contenidos y currículos	
ACCIÓN 3: Favorecer la adquisición de la competencia digital de alumnado en cualquier actividad o ámbito	
Medida	Se promoverá la participación activa en proyectos y desarrollo de actuaciones de centro proyectos de innovación, actividades, concursos
Estrategia de desarrollo	A través de la difusión de actividades convocadas
Responsable	Equipo Directivo, Comisión TIC y CCP
Temporalización	Durante el curso escolar

3.5. Contenidos y currículos	
ACCIÓN 4: Colaboración con otros organismos de cara a la prevención de los riesgos en el uso de internet	

Medida	Se promoverá la participación en el Plan Director
Estrategia de desarrollo	Generalización y dinamización de los riesgos del uso de internet
Responsable	Equipo Directivo
Temporalización	Durante el curso escolar

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

Nos encontramos con una sociedad en constante cambio y ello nos lleva a reflexionar sobre el cometido de todos los estamentos que forman parte de la Comunidad educativa de un centro. La educación debe prestar una atención indispensable al diálogo para buscar puntos de encuentro, y por otra parte delimitar competencias y buscar cauces de comunicación e interrelación. Se hace necesario buscar formas de relación entre la familia y el centro, que permitan una comunicación fluida, bidireccional y por tanto que proporcione una colaboración necesaria de los padres en el contexto educativo.

Ante estas consideraciones y viendo la importancia en todos los ámbitos que han cobrado las TIC, es preciso que no solo el profesorado se muestre receptivo e incorpore estas nuevas tecnologías a su práctica docente, sino que se facilite la información pertinente a las familias para que sean conocedores de todos los aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje en el centro.

Para ello se utiliza como entorno virtual comunicativo las aulas virtuales creadas al efecto, para profesores, alumnos y familias. Así como la implantación de protocolos de uso y actualización de la información de estas. Así como el uso de Microsoft Teams y OneDrive, como elemento facilitador del intercambio de información.

Además, el Centro mantiene presencia en las redes sociales Twitter e Instagram, como medio de comunicación bidireccional con toda la comunidad educativa.

- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

El criterio para la selección de medios de interacción entre los diferentes miembros de la Comunidad educativa se establece en el seno de la Comisión TIC con las aportaciones de los órganos colegiados del centro (CCP, Claustro de profesores y Consejo Escolar).

- Se establecen formularios y otros trámites mediante el apartado Secretaría virtual de la web del centro. La página web del centro se actualiza tan pronto como se produce cualquier novedad.

- Los correos electrónicos del centro se revisan a diario sin demorar la respuesta en caso de solicitudes de cualquier miembro de la comunidad educativa y reenviando a cada departamento, profesor o AMPA, todas las noticias que se consideren de interés académico o profesional.
- El Twitter e Instagram del centro recoge toda la información importante que se produce relacionada con las actividades que se realizan, así como convocatorias de reuniones y novedades legislativas.
- Los profesores utilizan el IESFácil a diario para volcar los datos de asistencia del alumnado. Todos califican y ponen observaciones a cada alumno en los momentos que se consideran necesarios. En cuanto a notas de evaluación se establecen periodos temporales inmediatamente anteriores a las evaluaciones para que los profesores puedan introducir las calificaciones correspondientes y posterior sincronización con IES2000.
- Los tutores a través del IESFácil o de los grupos de correo, solicitan información a los profesores de su grupo para poder transmitirla a los padres.
- El Equipo Directivo utiliza SMS para mantener informados a los padres de ausencias o cuestiones disciplinarias.

Las familias reciben esta información en la Jornada de Acogida cuando los alumnos se incorporan al Centro.

52

- Las familias reciben la información pertinente con la matrícula en relación con el acceso a la plataforma educacyl. Y las dudas puntuales de los usuarios se resuelven diariamente en la Secretaría del centro o en Jefatura de Estudios.
 - El profesorado explica los protocolos de acceso a las aulas de sus materias.
 - El alumnado es informado sobre las herramientas disponibles asociadas a sus cuentas @educa.jcyl.es a través de los tutores.
- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Vamos a intentar resumir los principales cauces de interacción que existen entre los diferentes componentes de la comunidad educativa del centro, teniendo en cuenta que estas herramientas comunicativas se usan de manera generalizada y que el uso que se describe es el principal, pudiendo realizarse la comunicación a través del resto de herramientas indicadas.

Entre profesores y alumnos:

- Aulas virtuales de carácter didáctico, y el aula virtual de Orientación educativa.
- Equipos Microsoft Teams.
- Carpetas compartidas OneDrive.

Entre alumnos:

- Correo electrónico educacyl.
- Correo interno aula virtual.
- Equipos Microsoft Teams.

Entre Equipo Directivo y Profesorado:

- Correo electrónico educacyl.
- Aula virtual creada al efecto.
- Formularios Microsoft Forms.
- Carpetas compartidas OneDrive: Claustro y CCP.

Entre Profesores:

- Aula virtual creada al efecto.
- Aplicación IES Fácil.
- Grupos de correo.

Con las familias.

- Aulas virtuales creadas al efecto: Información a familias y Orientación educativa.
- Web del Centro.
- Correo electrónico educacyl.
- Mensajería SMS.
- Redes sociales.

Con la comunidad educativa.

- Web del Centro.
- Redes sociales.

MAPA DE RELACIONES COMUNICACIONALES								
	AULA VIRTUAL	EQUIPO TEAMS	CARPETA ONEDRIVE	CORREO EDUCACYL	IES FÁCIL	WEB CENTRO	REDES SOCIALES	FORMS
PROFESORES-ALUMNADO	✓.	✓.	✓.	✓.				
ENTRE ALUMNADO	✓.	✓.		✓.				
EQ.DIR-PROFESORADO	✓.	✓.	✓.	✓.				✓.
ENTRE PROFESORADO	✓.			✓.	✓.			
CENTRO-FAMILIAS	✓.			✓.	✓.	✓.	✓.	
CENTRO-COM. EDUCATIVA						✓.	✓.	

- Propuesta de innovación y mejora:

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	
ACCIÓN 1: Generalizar el uso de las diferentes herramientas comunicativas	
Medida	Facilitar el acceso a la información en todo momento a cualquier miembro de la comunidad educativa
Estrategia de desarrollo	Dar a conocer a toda la comunidad educativa las posibilidades de cada una de las herramientas comunicativas
Responsable	Comisión TIC y Profesorado.
Temporalización	Durante todo el curso escolar

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	
ACCIÓN 2: Fomentar la interacción de la comunidad educativa en los perfiles del centro en las redes sociales	
Medida	Dar a conocer las actividades del centro a la comunidad educativa
Estrategia de desarrollo	Implicar al profesorado a participar en los perfiles del centro en las redes sociales, especialmente en la realización de actividades complementarias y extraescolares
Responsable	Comisión TIC y Profesorado.
Temporalización	Durante todo el curso escolar

3.7. Infraestructura.

La dotación TIC del centro se detalla en el [ANEXO I](#).

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Aulas del Centro

Todas las aulas están equipadas con proyector, pantalla de proyección y equipo de sonido. Existe en cada una de ellas una caja de conexiones compacta metálica que incluye conexión para HDMI, VGA, audio 3.5 mm y USB B (interna USB A). Los profesores utilizan los ordenadores portátiles asignados a cada uno de los departamentos para su uso en el aula, o también el propio ordenador de sobremesa instalado en determinadas aulas.

Se dispone de 40 ordenadores portátiles rugerizados de 14 pulgadas, que irán colocados en armarios móviles de carga de las aulas 13 y 24. Lo que permite disponer de 20 ordenadores portátiles en cualquier aula tanto del primer como del segundo piso. Y de 14 ordenadores portátiles convertibles rugerizados de 11.6 pulgadas, ubicados en la planta baja y con carro de transporte.

Se dispone de un total de 20 paneles digitales, de los que 18 de ellos se encuentran en las aulas de referencia de cada uno de los grupos de alumnos, y 2 se encuentran situados en soportes móviles para su uso en aulas específicas o cualquier otro espacio del centro.

Los departamentos se encargan de controlar el software necesario instalado en estos ordenadores para utilizar en las clases, todo ello supervisado por la Comisión TIC de centro.

Los alumnos utilizan los equipos de las aulas específicas. En el centro se dispone de un aula de informática, otra pendiente de convertirse en una nueva aula de informática y de un aula de tecnología equipada con ordenadores, cañón de proyección y equipo de sonido. Los ordenadores de estas aulas están disponibles para el alumnado durante el horario de las asignaturas. La asignación al aula de informática de las diferentes materias tiene en cuenta el carácter imprescindible del uso de este medio en el proceso de aprendizaje: medios informáticos, TIC, o cuando así lo ha solicitado el profesor al inicio de curso. El resto de las horas está a disposición del profesorado que lo solicite en un cuaderno semanal. Además, en cada una de estas aulas existe un sistema de control diario de uso por parte del alumnado como medida preventiva ante posibles usos inadecuados de los equipos.

La Comisión TIC del centro es la encargada de velar por el funcionamiento de la dotación TIC de las aulas, y de favorecer su uso por parte del profesorado.

El objetivo que se persigue con el uso de esta oferta de recursos es facilitar al alumnado los medios necesarios para que fomenten la iniciativa emprendedora y desarrollen las competencias claves del tratamiento de la información y la competencia digital, la competencia para aprender a aprender y la relacionada con la autonomía e iniciativa personal entre otras. Las aplicaciones instaladas son las proporcionadas por la Consejería de Educación a través del dominio @educa.jcyl.es, y también se utiliza software libre.

Departamentos del Centro

Cada departamento tiene su propia dotación TIC, como se puede ver en el [ANEXO I](#), compuesta por equipos de sobremesa en cada uno de los departamentos y portátiles. Siendo estos equipos de uso compartido según disponga cada uno de los departamentos, y contando con el asesoramiento y apoyo de la Comisión TIC para su uso y mantenimiento.

Otros espacios

El Centro cuenta con diferente dotación TIC en espacios como: Salón de Actos, Sala de profesores, Despachos de secretaria, Despachos de Equipo Directivo, ... como puede verse en el [ANEXO I](#).

Equipamiento específico para alumnos con necesidades educativas

Nuestro centro acoge alumnos con necesidades educativas auditivas y/o sensoriales. En colaboración con la ONCE y otras entidades se establecen protocolos para adaptar las condiciones de las aulas a estos alumnos dotándolas de los medios necesarios en cada situación. Se utiliza, así mismo, materiales didácticos desde el Departamento de Orientación con la finalidad de atender la diversidad buscando aprendizajes flexibles, personalizados e inclusivos

Los procesos de gestión y administración están completamente integrados en las TIC. Las herramientas que se emplean para los procedimientos de gestión y administración son las siguientes:

- IES2000. Gestión y administración académica

- Herramienta GECE 2000: gestión económica del centro utilizada por la secretaria del centro.
- Facturación electrónica: consulta y descarga de las facturas que están disponibles mediante esta aplicación.
- Peñalara software: realización de los horarios educativos del centro.
- Correo electrónico @educa.jcyl.es: comunicación con el usuario para realizar trámites y envío de documentación.
- Aplicación STILUS: gestión académica, administrativa y organizativa del centro a través de la aplicación de la Consejería de Educación, consulta de notificaciones y alerta de incidencias a través de la pila de descargas. Esta plataforma es gestionada por las administrativas del centro y el equipo directivo.
- IESFácil 2015. Gestión de las faltas, observaciones y calificaciones de los estudiantes.
- Abies. Creación del catálogo de la biblioteca y préstamo de libros con un lector de código de barras.
- InfoEduca. Se informa a familias y estudiantes de su existencia y su uso para comunicar las calificaciones.

El IES2000 se encuentra en el servidor de la JCyL. El programa IES2000 está instalado en los ordenadores del equipo directivo y de administración, así como el responsable de la dirección provincial de manera remota. A los equipos en los que está instalado sólo se puede acceder mediante contraseña.

El IESFacil2015 está instalado en el servidor de la JCyL así como el GECE2000.

En los ordenadores de Jefatura de Estudios se instala el software Peñalara para la realización de horarios.

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales.

El centro dispone de la conexión a internet proporcionada por el programa Escuelas Conectadas, por lo que todo acceso a internet ya sea por cable o por wifi, se realiza identificando al usuario, y con las medidas de protección establecidas por el propio programa.

La conexión por cable se destina a los despachos, aulas y salas ubicadas en la planta baja del edificio. Mientras que la conexión por wifi se utiliza en la primera y segunda planta.

Por lo que el profesorado y el alumnado disponen en todo momento de conexión a internet durante el horario escolar. Pudiendo utilizar el aula virtual del centro o cualquier otro recurso didáctico digital disponible a través de la red.

A continuación, se detallan los servicios de los que dispone el centro, así como los criterios educativos, organizativos, de acceso y de uso según cada uno de ellos. También se detallarán los criterios de administración y accesibilidad.

- Web del centro: la gestiona el equipo directivo con la participación de los jefes de departamento. Se otorga el perfil de webmaster al Director del Centro y a la Comisión TIC. Dadas las necesidades que se presente se podrá crear algún usuario más con este perfil. Los mensajes de entrada que envían los miembros de la comunidad educativa mediante el formulario de contacto son gestionados por la dirección del centro.
- Aulas virtuales para el alumnado: la creación de un aula debe ser solicitada al responsable de estas aulas. La carga de grupos de alumnos y sus claves son gestionadas por la Comisión TIC con la información necesaria facilitada por el equipo directivo. La coordinación entre E.D. y la Comisión TIC se hace necesaria en todo momento. Es el principal medio de participación, comunicación e interacción con el alumnado.
- Redes sociales Twitter e Instagram: facilita la interacción y la comunicación con la comunidad educativa.
- Correo electrónico educacyl: el correo 49006159@educa.jcyl.es, es administrado por el Director y la Secretaria del centro.
- Aula Virtual del profesorado: Al margen del Aula virtual para los alumnos se utiliza en el centro el Aula virtual para el profesorado. Se accede a través de la web del centro y es gestionada por el equipo directivo y la Comisión TIC. Se pone a disposición del profesorado actas de órganos colegiados, documentos institucionales del centro.
- Aula virtual para Familias: Al margen del Aula virtual para los alumnos se utiliza en el centro el Aula virtual para el profesorado. Se accede a través de la web del centro y es gestionada por el equipo directivo y la Comisión TIC. Se pone a disposición de las familias los documentos institucionales del centro.
- Almacenamiento virtual OneDrive en educacyl: se han creado carpetas en el usuario del centro 49006159@educa.jcyl.es para compartir con los departamentos didácticos o claustro en función de la naturaleza de los materiales, así como para las actas de reuniones, materiales TIC para las actividades extraescolares y otros documentos de trabajo. Los profesores acceden a estas carpetas compartidas mediante su usuario de educacyl y es el equipo directivo el que gestiona los permisos a los usuarios. Los departamentos crean carpetas donde almacenan bancos de exámenes o materiales didácticos digitales.

- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Para la planificación y organización del equipamiento TIC, se utilizan los siguientes criterios:

- Priorizar el equipamiento necesario en los espacios donde su uso es generalizado.
- Dotar al profesorado de los recursos necesarios para la integración de las TIC en la práctica docente, y la generación de sus propios materiales digitales.
- Permitir al alumnado el equipamiento necesario para desarrollar la competencia digital.

En cuanto al mantenimiento, cabe destacar que es la Comisión TIC la encargada de resolver, o de comunicar al Equipo Directivo, las incidencias que ocurren tanto en hardware como en software. Para ello se dispone de un formulario en Microsoft Forms, con enlace en la Aula Virtual denominada “Sala de profesores”, para facilitar la comunicación de cada una de las incidencias, así como un registro de estas. Esta comunicación se traslada a los miembros de la Comisión TIC, que intentan solucionarlo si son incidencias menores, de lo contrario lo ponen en conocimiento del Equipo Directivo para que proceda a solicitar la reparación por parte de profesionales ajenos al Centro.

Al inicio de curso, tanto profesorado como alumnado, es informado sobre el protocolo a seguir para mantener el buen estado de los recursos con los que cuenta el centro. Especialmente al alumnado de nueva incorporación al centro, ya que en el Plan de Acogida se detallan los criterios de uso del equipamiento y de utilización de las cuentas del Domicio @educa.jcyl.es. Al igual que al profesorado que se incorpora, durante la sesión de recepción en el Centro.

58

La Comisión TIC del centro es el órgano encargado de determinar la obsolescencia del equipamiento informático, incluyendo las averías que inutilizan completamente dicho equipamiento. De modo que a principio de curso realizará un informe para el equipo directivo en el que determinarán aquel equipamiento que se encuentre en tal estado que imposibilite su uso; además, en caso de averías producidas a lo largo del curso, realizarán una comunicación al equipo directivo, órgano encargado de iniciar el procedimiento administrativo de enajenación directa o desafectación, facilitando de este modo el correcto reciclado de estos residuos electrónicos.

A la vista del informe de la Comisión TIC, el director comunicará a la Dirección Provincial la relación de materiales a enajenar, y una vez recibida la correspondiente notificación de autorización, procederá a la enajenación del equipamiento, dejando constancia documental de todo el procedimiento mediante los modelos oficiales establecidos y que figuran como [ANEXO V](#).

Además, se promueve el reciclaje de dispositivos de toda la comunidad educativa a través de la iniciativa sobre reciclaje electrónico y economía circular ‘Otro Final es posible’, organizada por la organización privada sin ánimo de lucro Ecotic.

Los consumibles que se generan, fundamentalmente los cartuchos de impresora se almacenan en cajas para proceder a su reciclaje en un Punto Limpio de la localidad. También se almacenan pilas gastadas, y residuos plásticos, para su posterior traslado.

Cabe destacar que la participación en concursos a nivel autonómico y nacional ha permitido la adquisición de varios ordenadores portátiles, como el caso del concurso CONSUMOPOLIS. Ya que el centro ha alcanzado la primera posición en Castilla y León en sus dos últimas ediciones (2021 y 2022).

- Actuaciones para paliar la brecha digital.

La brecha digital hace referencia a la desigualdad en el acceso, uso o impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) entre grupos sociales. Estos grupos se suelen determinar en base a criterios económicos, geográficos, de género, de edad o culturales.

Para ello el centro dispone de dispositivos portátiles, para prestar a aquellos alumnos que lo necesiten. Esta medida se implantó con el Plan de Contingencia, y sigue vigente en el centro.

De tal modo que, a través del Departamento de Orientación, y de los tutores de cada grupo, a principio de curso se recoge información sobre la disponibilidad de dispositivos informáticos a nivel particular de todo el alumnado del centro y de las familias. Esta información se remite a la Comisión TIC, que determinará el alumnado que necesita equipamiento digital al no disponer de ellos a nivel particular, y procederá a realizar el préstamo de dispositivos portátiles hasta la finalización del curso escolar, o la baja del alumno o alumna en el centro. Se incluye en [ANEXO VI](#) los documentos utilizados por el centro para la recogida de información.

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

La Comisión TIC del centro es el órgano encargado de valorar la aplicación en el aula de toda la infraestructura TIC del centro, y de promover su adaptación constante a las necesidades tanto de profesorado como de alumnado.

La funcionalidad educativa de este equipamiento es la de realizar actividades en el aula como proyección de vídeos, reproducir archivos de audio, presentaciones, libros digitales, búsquedas en internet, etc. Pero su uso fundamental es a través del aula virtual de cada asignatura, dónde cada profesor coloca sus propios materiales digitales para uso por parte del alumnado y como medio de comunicación asíncrona.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.7. Infraestructura	
ACCIÓN 1: Mejorar la dotación de equipos del centro	
Medida	Sustitución de equipos obsoletos
Estrategia de desarrollo	Solicitar a la D.P. de Educación la dotación de equipos y adquisición de nuevos equipos para dar respuesta a las necesidades de profesorado y alumnado

Responsable	Comisión TIC y Equipo Directivo
Temporalización	Cada curso escolar

3.7. Infraestructura	
ACCIÓN 2: Promover el uso de aulas virtuales y OneDrive	
Medida	Dar a conocer al profesorado las herramientas digitales especialmente al de nueva incorporación.
Estrategia de desarrollo	Facilitar la formación de los docentes para conocimiento y uso de herramientas digitales
Responsable	Comisión TIC y Profesorado.
Temporalización	Cada curso escolar

3.7. Infraestructura	
ACCIÓN 3: Mejorar la infraestructura de red del centro	
Medida	Reorganizar las redes del centro y cablear las aulas actualmente con wifi.
Estrategia de desarrollo	Solicitar de la Consejería de Educación los medios para abarcar estas necesarias mejoras
Responsable	Equipo Directivo
Temporalización	Cada curso escolar

3.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

Todos los equipos con conexión a internet, independientemente de su uso o ubicación y los datos personales y documentos institucionales y administrativos se encuentran alojados en equipos de la red administrativa con la seguridad pertinente aportada desde el dominio @educa.jcyl.es de la Consejería de educación.

Debemos trabajar todas las cuestiones relacionadas con la seguridad a niveles diferentes:

- Equipos y red administrativa junto con dispositivos y red del profesorado y su utilización en el aula
- Equipos y red del alumnado y dispositivos del profesorado conectados a esta red.

El dominio disponible de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León está gestionado por el SIGIE (Sistema Integrado de Gestión e Información Educativa) con todas las medidas de seguridad adecuadas tanto en datos como en documentos.

Los recursos de aprendizaje y enseñanza al estar dentro de las aulas virtuales o plataformas educativas gestionadas por la Consejería cuentan con la seguridad apropiada.

El centro se somete a la Ley de Protección de Datos. Para garantizar su cumplimiento, el centro ha adaptado la Guía para Centros Educativos publicada por la Agencia Española de Protección

de Datos y la ha incluido en el Reglamento de Régimen Interior. Incluyendo los protocolos de registro del alumnado en diferentes plataformas.

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Los equipos en la red administrativa tal y como se ha indicado en el punto anterior almacenan los datos de todo el personal del centro en las bases de datos que proporciona en las aplicaciones oficiales la Consejería de Educación. En ningún momento los datos están fuera de este sistema. Todo está protegido dentro del dominio @educa.jcyl.es.

Es la propia administración la que realiza periódicamente copias de seguridad de los datos y en su caso restauración de los mismos.

Los equipos de los departamentos también están dentro de dominio, de acuerdo a las instrucciones recibidas desde el SIGIE.

En cuanto a los equipos que utiliza el alumnado, están incluidos en el dominio, con lo que cada usuario queda identificado y sus documentos y datos protegidos.

Los datos con los que trabajan los alumnos son almacenados en pendrive propios del alumno o almacenados en la nube. Se está trabajando en que en este último caso se utilice la herramienta OneDrive que tienen a su disposición como alumnos del centro con sus cuentas @educa.jcyl.es.

61

- Actuaciones de formación y concienciación.

Todas las actuaciones a desarrollar en este apartado siguen las pautas establecidas en el «Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo» en la Comunidad de Castilla y León.

La pretensión es la de formar sobre el uso seguro de internet. Se busca informar y sensibilizar sobre las situaciones de riesgo más habituales a las que deben hacer frente los alumnos cuando navegan por internet. Se ofrecerá información y ayuda en relación con situaciones no deseadas, usurpaciones de identidad, comportamientos inadecuados, contenidos inapropiados o ilegales, así como cualquier otra situación incómoda encontrada en internet. Todo esto pasa por dar la información interna y externa adecuada, promocionando y difundiendo el buen uso de las TIC en la educación mediante la organización de talleres, charlas y otras actuaciones.

En cuanto a estas actuaciones se trabajará con las siguientes:

- Trabajar en los diferentes grupos desde el PAT con los materiales disponibles en el sitio <http://www.educa.jcyl.es/ciberacoso/es/plan-seguridad-confianza-digital-ambito-educativo>
- Safer internet day.
- Dar a conocer la página de INCIBE y las actividades y propuestas que se realizan desde la misma. Jornadas INCIBE “Espacios de Ciberseguridad” para estudiantes de secundaria

- Talleres y actividades para los alumnos, planteados desde el APE de la Dirección Provincial de Educación de Zamora.
 - Plan Director para la Convivencia y la Mejora de la Seguridad Escolar (charlas del Cuerpo Nacional de Policía).
 - Charlas sobre Riesgos de internet para familias.
 - Información de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor a los diferentes miembros de la comunidad educativa.
 - Participación en estudios sobre uso seguro de las TIC, convivencia escolar y riesgos de TIC que lleven a cabo instituciones oficiales y que sean propuestas al centro. En el apartado 1.2 de este Plan Digital se puede ver el trabajo que se hace desde el centro sobre la formación y concienciación en cuanto a seguridad y confianza digital.
- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

En las reuniones periódicas de la Comisión TIC se analizará el plan de seguridad relativo a las TIC en el centro.

Periódicamente se revisan aulas y dotación de equipos para identificar problemas técnicos y de seguridad. Todas las incidencias se comunican en Secretaría.

Se asigna a cada alumno que pasa por las aulas de informática un equipo, de modo que se pueda rastrear un uso indebido de software o hardware. Quedando anotado cada uso e incidencia en el libro de registro.

Todos los estudiantes firman un documento de autorización o no de datos personales al inicio de curso y que figura como anexo al Reglamento de Régimen Interno del centro, de acuerdo a la Guía para Centros Educativos publicada por la Agencia Española de Protección de Datos siguiendo la Ley General de Protección de datos.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.8. Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 1: Conocer e implementar medidas de seguridad según las funciones y usos de la TIC en el centro	
Medida	Concienciación
Estrategia de desarrollo	Campaña concienciación mediante sesión formativa INCIBE.
Responsable	Comisión TIC y Equipo Directivo
Temporalización	Cada curso escolar

3.8. Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 2: Revisión medidas de control acceso a los dispositivos	
Medida	Accesibilidad equipos
Estrategia de desarrollo	Usuarios contraseña acceso. Niveles acceso a dispositivos.
Responsable	Comisión TIC y Equipo Directivo
Temporalización	Cada curso escolar

3.8. Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 3: Implementar actividades sobre seguridad y confianza digital	
Medida	Actuaciones desde el Plan de acción tutorial.
Estrategia de desarrollo	Formación a la comunidad educativa. Talleres de seguridad.
Responsable	Departamento de orientación y tutores
Temporalización	Cada curso escolar

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico

63

Los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación se valorarán por la Comisión TIC del centro de manera anual, cuando lo determine la Administración o por expresa petición de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Las herramientas para la evaluación del Plan son los siguientes:

- Cuestionario SELFIE
- Cuestionario sobre grado de consecución de la integración curricular, infraestructuras y necesidades de equipamiento tecnológico a los miembros del claustro ([ANEXO VII](#)) y al resto de la comunidad educativa ([ANEXO VIII](#)).
- Informe anual de la Comisión TIC
- Memoria de actuaciones por parte de la Comisión TIC
- Memoria de fin de curso realizada por el Claustro de profesores y el Consejo Escolar

Para evaluar el grado de consecución de objetivos propuestos en cada una de las tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica, se ha conformado una rúbrica que aparece como [ANEXO IX](#).

Para señalar los indicadores de logro de las propuestas de mejora se ha utilizado una lista de cotejo que aparece reflejada en el [ANEXO X](#).

4.2. Evaluación del Plan

La Comisión TIC será la encargada de determinar en qué medida se ha desarrollado el Plan conforme al planteamiento inicial previsto y especificará las actividades de dinamización y difusión del Plan.

Dicha evaluación se llevará al finalizar cada curso, en el mes de junio, utilizando para ello el modelo que se adjunta en el [ANEXO XI](#) y que podría enviarse como Forms a los miembros de la Comisión TIC.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar

Sigue vigente la conclusión de nuestro anterior Plan de que “nuestro centro lleva un largo recorrido e interés por integrar las TIC en todos los procesos, tanto administrativos como de gestión, así como pedagógicos y metodológicos para estar en consonancia con la actual demanda de las tecnologías de la información y la comunicación”.

Ello ha implicado una adaptación constante a los cambios tecnológicos que se han producido en nuestro entorno, especialmente tras la pandemia de COVID-19 que obligó a replantearse la digitalización como una necesidad perentoria en un contexto inédito. Desde entonces muchas cosas han cambiado. Se ha mantenido la apuesta por el fomento de planes de formación que mejorasen la competencia TIC del profesorado; sin embargo, comparando este Plan con el anterior el siguiente párrafo ya no es válido: “Se observa que las mayores limitaciones se encuentran siempre en las infraestructuras y en los medios. La carencia de los mismos es la que limita siempre la utilización de las TIC. Muchas de las apuestas que se hacen desde los centros no pueden implementarse por la escasez de recursos económicos para poner al día unos medios que han quedado completamente obsoletos. La existencia de medios adecuados es la que puede ayudar a empujar a aquellos profesores que se muestran más reticentes a estas cuestiones en la enseñanza”.

En efecto, el impulso digital que se ha dado desde las instituciones y administraciones europeas, españolas y castellano-leonesas en los dos últimos años se ha traducido en una amplia dotación de medios digitales y tecnológicos que ahora esperan ser utilizados convenientemente por profesores y alumnos en las aulas.

Por ello, la prioridad será doble. Por un lado, promover el uso de los nuevos medios, tanto materiales como virtuales en las aulas y en los hogares de nuestro alumnado para avanzar y profundizar en la senda de la digitalización. Ello implica la adquisición de una mínima competencia digital por parte tanto del alumnado como del profesorado del centro. Por otro, fomentar el uso responsable y seguro de internet y de las redes sociales y desarrollar medidas de seguridad frente al ciberacoso, promoviendo campañas y talleres que sirvan al alumnado y a sus familias a navegar por la red, siendo conscientes de su identidad y seguridad digital y previniendo las llamadas adiciones sin sustancia.

Estas dos cuestiones no deben dejar al margen otras dos propuestas de mejora: la permanente y continua mejora de los medios e infraestructuras del centro, ya que la rapidez de los cambios tecnológicos pronto deja obsoletos los medios actuales; y la producción de resultados a nivel organizativo y educativo, traducidos estos en trabajos de carácter académico realizados con herramientas digitales por parte del alumnado y en la estandarización de procesos organizativos a nivel de centro, realizados por el resto de la comunidad educativa: familias, personal docente y no docente.

- **Procesos de revisión y actualización del Plan**

Los procesos de revisión y actualización del Plan se llevarán a cabo en última instancia por la Comisión TIC quien, a su vez, tomará nota de las conclusiones, peticiones, consejos y sugerencias realizadas por la Administración, así como desde la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Claustro de profesores o el Consejo Escolar. La periodicidad de las reuniones de dichos órganos de gobierno marcará la pauta de la necesidad de revisión y/o actualización del Plan que, en todo caso, será objeto de actualización al término de cada curso escolar.

ANEXOS



ANEXO I

Equipamiento TIC de centro



Nº	ESPACIO	CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO
1	GEOGRAFÍA E HISTORIA	1	PORTÁTIL
2	GEOGRAFÍA E HISTORIA	1	PORTÁTIL
3	GEOGRAFÍA E HISTORIA	1	PORTÁTIL CONVERTIBLE
4	GEOGRAFÍA E HISTORIA	1	PORTÁTIL CONVERTIBLE
5	GEOGRAFÍA E HISTORIA	1	PORTÁTIL CONVERTIBLE
6	GEOGRAFÍA E HISTORIA	1	PORTÁTIL CONVERTIBLE
7	GEOGRAFÍA E HISTORIA	1	ORD. SOBREMESA
8	GEOGRAFÍA E HISTORIA	1	MONITOR
9	LENGUA	1	PORTÁTIL
10	LENGUA	1	PORTÁTIL
11	LENGUA	1	PORTÁTIL
12	LENGUA	1	PORTÁTIL CONVERTIBLE
13	LENGUA	1	PORTÁTIL CONVERTIBLE
14	LENGUA	1	PORTÁTIL CONVERTIBLE
15	LENGUA	1	ORD. SOBREMESA
16	LENGUA	1	MONITOR
17	FÍSICA Y QUÍMICA	1	PORTÁTIL
18	FÍSICA Y QUÍMICA	1	PORTÁTIL CONVERTIBLE
19	FÍSICA Y QUÍMICA	1	ORD. SOBREMESA
20	FÍSICA Y QUÍMICA	1	MONITOR
21	CIENCIAS	1	PORTÁTIL
22	CIENCIAS	1	PORTÁTIL CONVERTIBLE
23	CIENCIAS	1	PORTÁTIL CONVERTIBLE
24	CIENCIAS	1	PORTÁTIL CONVERTIBLE
25	CIENCIAS	1	ORD. SOBREMESA
26	CIENCIAS	1	MONITOR
27	FILOSOFÍA	1	PORTÁTIL CONVERTIBLE
28	FILOSOFÍA	1	ORD. SOBREMESA
29	FILOSOFÍA	1	MONITOR
30	EDUCACIÓN FÍSICA	1	PORTÁTIL CONVERTIBLE
31	EDUCACIÓN FÍSICA	1	ORD. SOBREMESA
32	EDUCACIÓN FÍSICA	1	MONITOR
33	INGLÉS	1	PORTÁTIL
34	INGLÉS	1	PORTÁTIL CONVERTIBLE
35	INGLÉS	1	PORTÁTIL CONVERTIBLE
36	INGLÉS	1	PORTÁTIL CONVERTIBLE
37	INGLÉS	1	PORTÁTIL CONVERTIBLE
38	INGLÉS	1	ORD. SOBREMESA

39	INGLÉS	1	MONITOR
40	FRANCÉS	1	PORTÁTIL
41	FRANCÉS	1	PORTÁTIL CONVERTIBLE
42	FRANCÉS	1	ORD. SOBREMESA
43	FRANCÉS	1	MONITOR
44	CLÁSICAS	1	PORTÁTIL
45	CLÁSICAS	1	PORTÁTIL CONVERTIBLE
46	CLÁSICAS	1	ORD. SOBREMESA
47	CLÁSICAS	1	MONITOR
48	MATEMÁTICAS	1	PORTÁTIL
49	MATEMÁTICAS	1	ORD. SOBREMESA
50	MATEMÁTICAS	1	PORTÁTIL
51	MATEMÁTICAS	1	PORTÁTIL CONVERTIBLE
52	MATEMÁTICAS	1	PORTÁTIL CONVERTIBLE
53	MATEMÁTICAS	1	PORTÁTIL CONVERTIBLE
54	MATEMÁTICAS	1	IMPRESORA
55	ECONOMÍA	1	PORTÁTIL
56	ECONOMÍA	1	PORTÁTIL
57	ECONOMÍA	1	ORD. SOBREMESA
58	ECONOMÍA	1	MONITOR
59	MÚSICA	1	PORTÁTIL
60	MÚSICA	1	PORTÁTIL CONVERTIBLE
61	MÚSICA	1	ORD. SOBREMESA
62	MÚSICA	1	MONITOR
63	PLÁSTICA	1	PORTÁTIL
64	PLÁSTICA	1	PORTÁTIL CONVERTIBLE
65	PLÁSTICA	1	ORD. SOBREMESA
66	PLÁSTICA	1	MONITOR
67	AULA DE DIBUJO	1	IMPRESORA
68	AULA DE DIBUJO	1	PROYECTOR
69	AULA DE DIBUJO	1	ALTAVOZ
70	AULA DE DIBUJO	1	PANTALLA BLANCA
71	AULA MODELADO	1	IMPRESORA
72	AULA MODELADO	1	PROYECTOR
73	AULA MODELADO	1	ALTAVOZ
74	AULA MODELADO	1	PANTALLA BLANCA
75	ORIENTACIÓN	1	PORTÁTIL
76	ORIENTACIÓN	1	PORTÁTIL
77	ORIENTACIÓN	1	PORTÁTIL CONVERTIBLE
78	ORIENTACIÓN	1	PORTÁTIL CONVERTIBLE
79	ORIENTACIÓN	1	PORTÁTIL CONVERTIBLE

80	ORIENTACIÓN	1	ORD. SOBREMESA
81	ORIENTACIÓN	1	MONITOR
82	TECNOLOGÍA	1	PORTÁTIL CONVERTIBLE
83	TECNOLOGÍA	1	PORTÁTIL CONVERTIBLE
84	TECNOLOGÍA VIEJA	1	ORD. SOBREMESA
85	JEFATURA DE ESTUDIOS	1	MONITOR
86	BIBLIOTECA	1	PORTÁTIL
87	BIBLIOTECA	1	ORD. SOBREMESA
88	BIBLIOTECA	1	IMPRESORA
89	BIBLIOTECA	1	PROYECTOR
90	FRANCÉS	1	PROYECTOR
91	GEOGRAFÍA E HISTORIA	1	IMPRESORA
92	TECNOLOGÍA	23	ORD. SOBREMESA
93	TECNOLOGÍA	23	MONITOR
94	TECNOLOGÍA	1	PORTÁTIL
95	TECNOLOGÍA	1	IMPRESORA 3D
96	INFORMÁTICA	1	ORD. SOBREMESA
97	INFORMÁTICA	15	ORD. SOBREMESA
98	INFORMÁTICA	15	MONITOR
99	INFORMÁTICA	1	PROYECTOR
100	AULA 01	1	PROYECTOR
101	AULA 01	1	PANTALLA DIGITAL
102	AULA 02	1	PROYECTOR
103	AULA 02	1	PANTALLA DIGITAL
104	AULA 03	1	PROYECTOR
105	AULA 03	1	PANTALLA DIGITAL
106	AULA 04		
107	AULA 05A	1	PROYECTOR
108	AULA 05B	1	PROYECTOR
109	AULA 05B	1	ALTAVOZ
110	AULA 06	1	PROYECTOR
111	AULA 07	1	PROYECTOR
112	AULA 07	1	ALTAVOZ
113	AULA 08	1	PROYECTOR
114	AULA 08	1	ALTAVOZ
115	AULA 09	1	PROYECTOR
116	AULA 10	1	PROYECTOR
117	AULA 11	1	PROYECTOR
118	AULA 11	1	ALTAVOZ
119	AULA 12	1	PROYECTOR
120	AULA 12	1	ALTAVOZ

121	AULA 13	1	PROYECTOR
122	AULA 13	1	ALTAVOZ
123	AULA 14	1	PROYECTOR
124	AULA 14	1	ALTAVOZ
125	AULA 14	1	PANTALLA BLANCA
126	AULA 15	1	PROYECTOR
127	AULA 15	1	ALTAVOZ
128	AULA 15	1	PANTALLA
129	AULA 16	1	PROYECTOR
130	AULA 17	1	PROYECTOR
131	AULA 18	1	PROYECTOR
132	AULA 19	1	PROYECTOR
133	AULA 20	1	PROYECTOR
134	AULA 21	1	PROYECTOR
135	AULA 21	1	ALTAVOZ
136	AULA 21	1	PANTALLA
137	AULA 22	1	PROYECTOR
138	AULA 23	1	PROYECTOR
139	AULA 24	1	PROYECTOR
140	LABORATORIO CIENCIAS	1	PROYECTOR
141	AULA MÚSICA	1	PROYECTOR
142	SECRETARÍA	1	ORD. SOBREMESA
143	DIRECCIÓN	1	ORD. SOBREMESA
144	JEFATURA DE ESTUDIOS	1	ORD. SOBREMESA
145	ALMACÉN DIRECCIÓN	14	MINIPORTÁTIL
146	CIENCIAS	1	ORD. SOBREMESA
147	OFICINA	1	ORD. SOBREMESA
148	OFICINA	1	MONITOR
149	JEFATURA DE ESTUDIOS	1	ORD. SOBREMESA
150	JEFATURA DE ESTUDIOS	1	MONITOR
151	OFICINA	1	IMPRESORA
152	SALA PROFESORES	1	ORD. SOBREMESA
153	SALA PROFESORES	1	ORD. SOBREMESA
154	INFORMÁTICA	1	IMPRESORA
155	AULA 01	1	PANTALLA BLANCA
156	AULA 01	1	ALTAVOZ
157	AULA 02	1	PANTALLA BLANCA
158	AULA02	1	ALTAVOZ
159	AULA 03	1	PANTALLA BLANCA
160	AULA 03	1	ALTAVOZ
161	AULA 05A	1	ALTAVOZ

162	AULA 05B	1	PANTALLA BLANCA
163	AULA 06	1	PANTALLA BLANCA
164	AULA 06	1	ALTAVOZ
165	AULA 06	1	ORD. SOBREMESA
166	AULA 07	1	PANTALLA BLANCA
167	AULA 08	1	PANTALLA BLANCA
168	AULA 09	1	ALTAVOZ
169	AULA 09	1	PANTALLA BLANCA
170	AULA 10	1	ALTAVOZ
171	AULA 10	1	PANTALLA BLANCA
172	AULA 11	1	PANTALLA BLANCA
173	AULA 12	1	PANTALLA BLANCA
174	AULA 13	1	PANTALLA BLANCA
175	FRANCÉS	1	PANTALLA BLANCA
176	FRANCÉS	1	ALTAVOZ
177	AULA 16	1	ALTAVOZ
178	AULA 16	1	PANTALLA BLANCA
179	AULA 17	1	ALTAVOZ
180	AULA 17	1	PANTALLA BLANCA
181	AULA 18	1	ALTAVOZ
182	AULA 18	1	PANTALLA BLANCA
183	AULA 19	1	ALTAVOZ
184	AULA 19	1	PANTALLA BLANCA
185	AULA 20	1	ALTAVOZ
186	AULA 20	1	PANTALLA BLANCA
187	AULA 22	1	PANTALLA BLANCA
188	AULA 22	1	ALTAVOZ
189	AULA 22	1	ORD. SOBREMESA
190	AULA 23	1	PIZARRA DIGITAL
191	AULA 23	1	ALTAVOZ
192	AULA 24	1	PANTALLA BLANCA
193	AULA 24	1	ALTAVOZ
194	AULA MÚSICA	1	ALTAVOZ
195	AULA MÚSICA	1	PANTALLA BLANCA
196	LABORATORIO CIENCIAS	1	ALTAVOZ
197	LABORATORIO CIENCIAS	1	PANTALLA BLANCA
198	BIBLIOTECA	1	ALTAVOZ
199	BIBLIOTECA	1	PANTALLA BLANCA
200	TECNOLOGÍA	1	PROYECTOR
201	TECNOLOGÍA	1	PANTALLA BLANCA
202	INFORMÁTICA	1	PANTALLA BLANCA

203	EDUCACIÓN FÍSICA	1	ORD. SOBREMESA
204	LABORATORIO CIENCIAS	1	ORD. SOBREMESA
205	OFICINA	1	ORD. SOBREMESA
206	INGLÉS	1	PORTÁTIL
207	INGLÉS	1	IMPRESORA
208	MÚSICA	1	IMPRESORA
209	CLÁSICAS	1	IMPRESORA
210	ORIENTACIÓN	1	ORD. SOBREMESA
211	ORIENTACIÓN	1	IMPRESORA
212	AULA PT	1	IMPRESORA
213	FÍSICA Y QUÍMICA	1	IMPRESORA
214	FILOSOFÍA	1	IMPRESORA
215	SECRETARÍA	1	IMPRESORA
216	OFICINA	1	IMPRESORA
217	DIRECCIÓN	1	IMPRESORA
218	JEFATURA DE ESTUDIOS	1	IMPRESORA
219	SALA PROFESORES	1	IMPRESORA
220	SALA PROFESORES	1	IMPRESORA
221	TECNOLOGÍA VIEJA	1	IMPRESORA
222	TECNOLOGÍA	1	IMPRESORA
223	EDUCACIÓN FÍSICA	1	IMPRESORA
224	LENGUA	1	IMPRESORA
225	CIENCIAS	1	IMPRESORA
226	AULA MÚSICA	1	IMPRESORA
227	SALA PROFESORES	5	ORD. SOBREMESA
228	AULA TECNOLOGÍA	3	ORD. SOBREMESA
229	ALMACÉN DIRECCIÓN	15	PORTÁTILES CONVERT. 11,6"
230	AULA 13	20	PORTÁTILES 14"
231	AULA 24	20	PORTÁTILES 14"
232	AULAS REFERENCIA	18	PANELES DIGITALES
233	PLANTA BAJA	1	PANEL DIGITAL
234	PRIMERA PLANTA	1	PANEL DIGITAL

ANEXO II

SELFIE 2022



Miembros del equipo directivo

Profesores/as

Alumnos/as

SELFIE 2022-2023, session 1 (Informe 1)

2 nov. 2022 - 22 nov. 2022



SELFIE 2019-2020, session 1 (Informe 2)

18 nov. 2019 - 6 dic. 2019



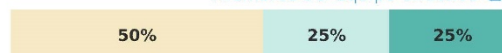
Miembros del equipo directivo

Adopción de la tecnología

0.3 ↑



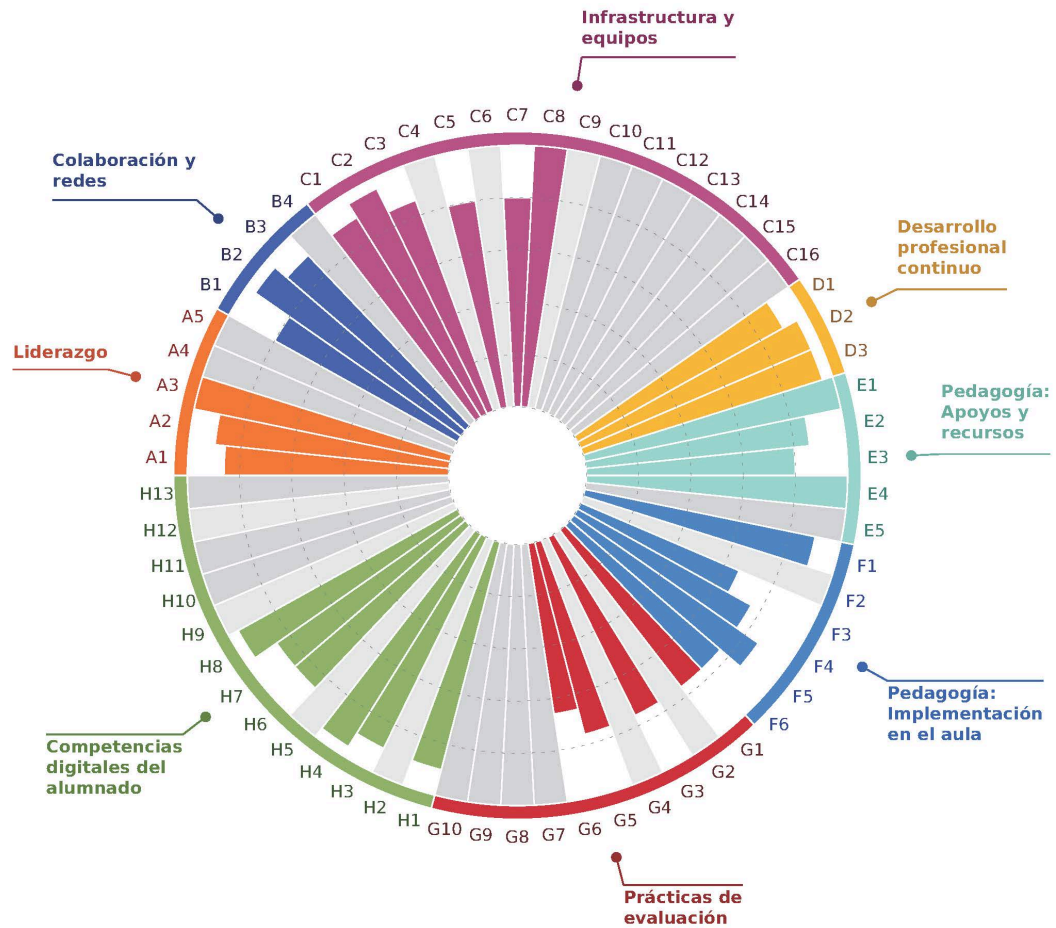
Miembros del equipo directivo

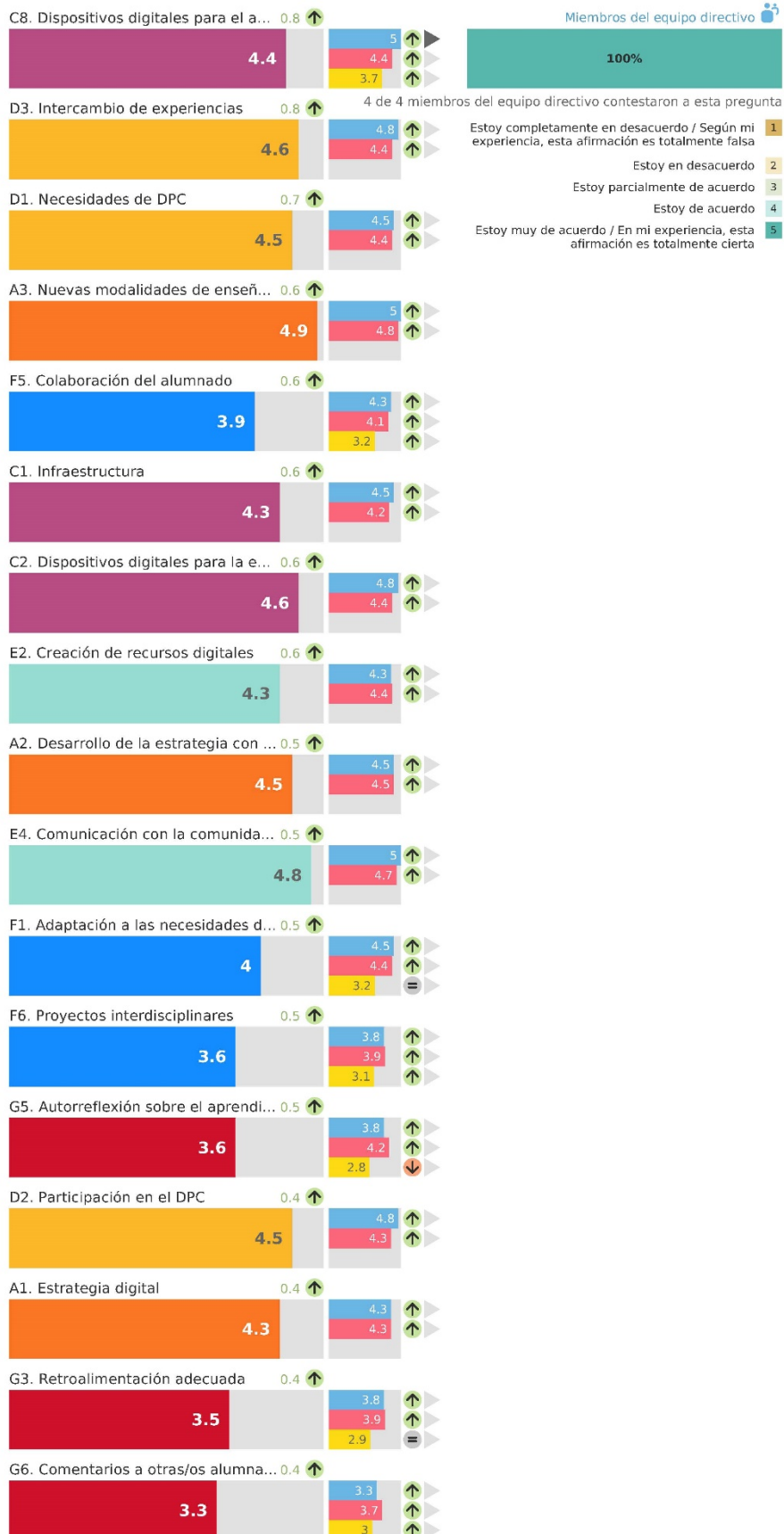


4 de 4 miembros del equipo directivo contestaron a esta pregunta

- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales después que la mayoría de mis compañeras/os **1**
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales al mismo tiempo que la mayoría de mis compañeras/os **2**
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales antes que mis compañeras/os si veo beneficios claros **3**
- Normalmente soy de las/los innovadoras/es que exploran nuevas tecnologías **4**

Miembros del equipo directivo

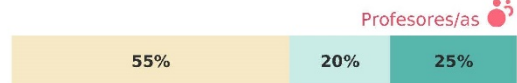






Profesores/as

Adopción de la tecnología



20 de 20 profesores/as contestaron a esta pregunta

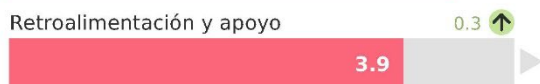
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales después que la mayoría de mis compañeras/os 1
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales al mismo tiempo que la mayoría de mis compañeras/os 2
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales antes que mis compañeras/os si veo beneficios claros 3
- Normalmente soy de las/los innovadoras/es que exploran nuevas tecnologías 4

Profesores/as

Comunicación



Retroalimentación y apoyo



Impartición de clases



Preparación de clases



20 de 20 profesores/as contestaron a esta pregunta

- No estoy nada segura/o 1
- No estoy muy segura/o 2
- Tengo algo de seguridad 3
- Estoy segura/o 4
- Estoy muy segura/o 5

79

Profesores/as

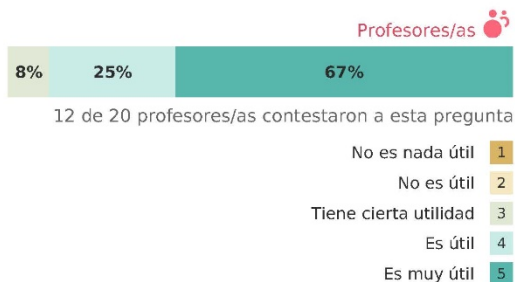
Porcentaje de tiempo dedicado a la ense... 0.5 ↑

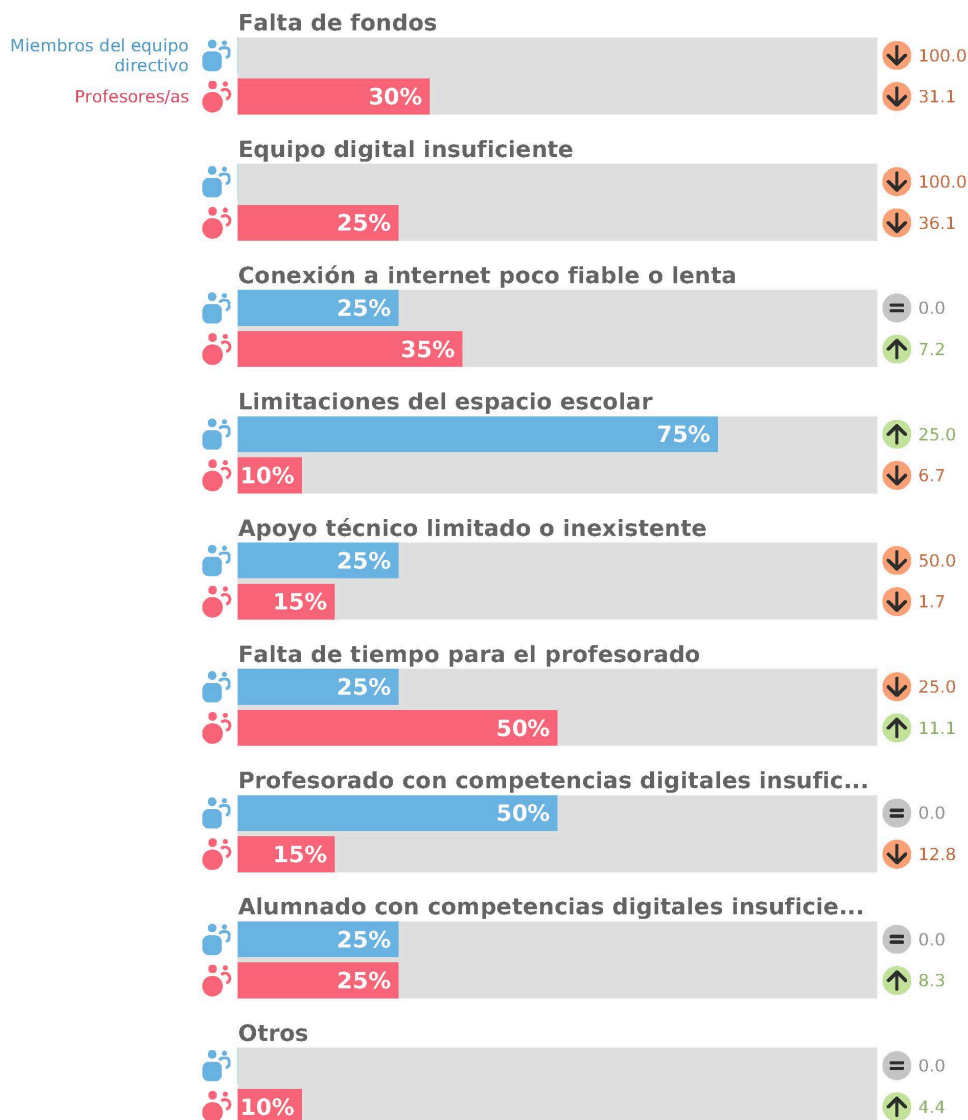


19 de 20 profesores/as contestaron a esta pregunta

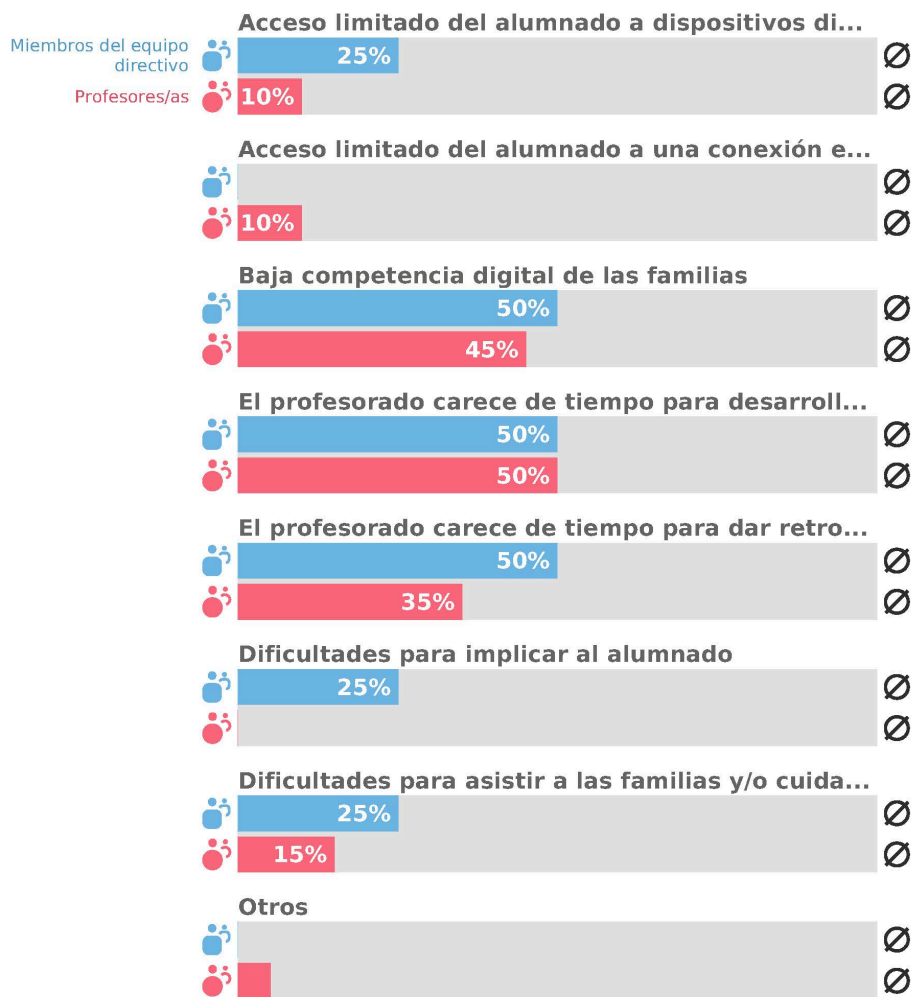
- 0-10% 1
- 11-25% 2
- 26-50% 3
- 51-75% 4
- 76-100% 5

Profesores/as





4 Miembros del equipo directivo
20 Profesores/as



4 Miembros del equipo directivo
20 Profesores/as



Alumnos/as

Acceso del alumnado a dispositivos fuera...

4.5

Alumnos/as



149 de 162 alumnos/as contestaron a esta pregunta

- 1 No tengo acceso a un dispositivo digital para realizar mi trabajo (escolar)
- 2 Tengo acceso a un dispositivo digital pero no es adecuado para mi trabajo (escolar)
- 3 Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para el trabajo (escolar), pero no siempre está disponible cuando lo necesito
- 4 Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para mi trabajo (escolar) cuando lo necesito
- 5 Tengo acceso a un dispositivo digital que es adecuado para realizar mi trabajo escolar

Sé cómo usar el software/aplicaciones sin ayuda

Alumnos/as



162 Alumnos/as

Alumnos/as



Alumnos/as



153 de 162 alumnos/as contestaron a esta pregunta

- Nunca o casi nunca 1
- Al menos una vez al mes, pero no todas las semanas 2
- Al menos una vez por semana, pero no todos los días 3
- Menos de una hora al día 4
- Más de una hora al día 5



Miembros del equipo directivo

C8. Dispositivos digital... 1.5 ↑
5

C1. Infraestructura 1.0 ↑
4.5

C2. Dispositivos digital... 1.0 ↑
4.8

D3. Intercambio de ex... 1.0 ↑
4.8

F1. Adaptación a las n... 1.0 ↑
4.5

F5. Colaboración del al... 1.0 ↑
4.3

D2. Participación en el ... 0.8 ↑
4.8

F6. Proyectos interdisc... 0.8 ↑
3.8

D1. Necesidades de DPC 0.7 ↑
4.5

E4. Comunicación con ... 0.7 ↑
5

A2. Desarrollo de la es... 0.5 ↑
4.5

A3. Nuevas modalidad... 0.5 ↑
5

B2. Debate sobre el us... 0.5 ↑
4.8

C5. Asistencia técnica 0.5 ↑
4

G5. Autorreflexión sobr... 0.5 ↑
3.8

H4. Verificar la calidad... 0.5 ↑
4.8

A1. Estrategia digital 0.3 ↑
4.3

Profesores/as

G5. Autorreflexión sobr... 1.1 ↑
4.2

E2. Creación de recurs... 1.0 ↑
4.4

G3. Retroalimentación ... 1.0 ↑
3.9

A3. Nuevas modalidad... 0.8 ↑
4.8

D3. Intercambio de ex... 0.7 ↑
4.4

F1. Adaptación a las n... 0.7 ↑
4.4

G6. Comentarios a otr... 0.7 ↑
3.7

F6. Proyectos interdisc... 0.7 ↑
3.9

H7. Creación de conte... 0.7 ↑
4.3

C8. Dispositivos digital... 0.6 ↑
4.4

A1. Estrategia digital 0.6 ↑
4.3

F5. Colaboración del al... 0.6 ↑
4.1

D1. Necesidades de DPC 0.5 ↑
4.4

A2. Desarrollo de la es... 0.5 ↑
4.5

B2. Debate sobre el us... 0.5 ↑
4.2

B3. Colaboraciones 0.5 ↑
4.3

E3. Empleo de entorno... 0.5 ↑
4.3

Alumnos/as

H4. Verificar la calidad... 0.3 ↑
3.7

H8. Aprender a comun... 0.3 ↑
3.4

B2. Debate sobre el us... 0.2 ↑
3.2

G6. Comentarios a otr... 0.2 ↑
3

E3. Empleo de entorno... 0.2 ↑
3.9

H1. Comportamiento s... 0.2 ↑
3.8

H6. Otorgar reconocim... 0.2 ↑
3.4

C8. Dispositivos digital... 0.1 ↑
3.7

F5. Colaboración del al... 0.1 ↑
3.2

F6. Proyectos interdisc... 0.1 ↑
3.1

H3. Comportamiento r... 0.1 ↑
3.7

F1. Adaptación a las n... 0.0 =
3.2

G3. Retroalimentación ... 0.0 =
2.9

C5. Asistencia técnica 0.1 ↓
3.5

F3. Fomento de la crea... 0.1 ↓
3.1

F4. Implicación del alu... 0.1 ↓
3.5

G5. Autorreflexión sobr... 0.1 ↓
2.8



ANEXO III

Formulario de incidencias TIC



FORMULARIO DE INCIDENCIAS TIC

Formulario de comunicación de incidencias en equipos informáticos del IES Maestro Haedo.

Hola, SENEN-ANTONIO. Cuando envíe este formulario, el propietario verá su nombre y dirección de correo electrónico.

* Obligatorio

1. Indica la fecha de la incidencia *

Especifique la fecha (dd/MM/yyyy)

2. Indica el tipo de equipo que tiene la incidencia *

- Ordenador sobremesa
- Ordenador portátil
- Proyector
- Impresora
- Otro (indicar en comentarios)

3. Indica el espacio o aula dónde se encuentra el equipo *

Escriba su respuesta

4. Comentarios (indica la incidencia detectada) *

Escriba su respuesta

Enviarme una confirmación por correo electrónico de mis respuestas

Enviar

ANEXO IV

Comunicación uso del móvil a las familias



COMUNICACIÓN A LAS FAMILIAS

En aplicación al artículo 40.j) del Reglamento de Régimen Interno por el que se prohíbe «La utilización del teléfono móvil u otros dispositivos electrónicos en el centro salvo que el profesor lo requiera para el desarrollo de las clases», se envía el presente documento a las familias para comunicar que el profesor _____ en su clase de _____ con el grupo _____ permitirá a sus alumnos el uso del teléfono móvil y/o otros dispositivos electrónicos en el aula con fines didácticos (los días _____).

92

En Zamora, _____ de _____ de 2023

Fdo: _____

ANEXO V

Documentación desafectación de material informático del centro



PROPUESTA DEL CENTRO IES MAESTRO HAEDO DE ZAMORA POR LA QUE SE SOLICITA LA ENAJENACIÓN DIRECTA Y BAJA DEFINITIVA EN EL INVENTARIO DEL CENTRO Y EN EL INVENTARIO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE DIVERSO EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

El centro público IES Maestro Haedo de Zamora dependiente de la Consejería de Educación dispone de diverso equipamiento informático obsoleto o deteriorado que ha sido retirado. Se encuentra por tanto fuera de funcionamiento, siendo inviable su reutilización y, por ello, carece de utilidad.

Este equipamiento se encuentra en la actualidad ocupando unos espacios necesarios para otros fines.

Tratándose de bienes de una elevada antigüedad en los que concurren la dificultad de su venta o entrega como parte del precio de nuevas adquisiciones, así como la circunstancia de que su valor actual no alcanza el veinticinco por ciento del valor que tuvieron en el momento de su adquisición, se considera necesaria retirarlos mediante su desafectación y baja en inventario.

Es por ello por lo que, desde este centro, se

PROPONE:

El inicio del procedimiento de desafectación de cara a que, una vez resuelto el expediente de valoración económica cero de estos, se pueda proceder a la baja y retirada definitiva del siguiente equipamiento informático:

ARMARIO 1		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

ARMARIO 8		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SERVIDORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

ORDENADORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

1

PORTATILES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

MONITORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

IMPRESORAS		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SCANNER		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SWITCH		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

EI DIRECTOR DEL CENTRO

Fdo.

DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ZAMORA

INFORME PARA LA ENAJENACIÓN DIRECTA DE DIVERSO EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DEL CENTRO IES MAESTRO HAEDO DE ZAMORA, PERTENECIENTE A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Vista la propuesta de fecha XXXXXX formulada por el centro público IES Maestro Haedo de Zamora dependiente de la Consejería de Educación, en la que se solicita la baja de diverso equipamiento informático, adscrito a dicho centro, y que a continuación se relaciona:

ARMARIO 1		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

ARMARIO 8		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SERVIDORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

ORDENADORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

PORTATILES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

1

MONITORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

IMPRESORAS		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SCANNER		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SWITCH		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

Respecto a la procedencia y destino del material relacionado, se advierte que:

PRIMERO.- Este material está asignado al centro IES Maestro Haedo .

SEGUNDO.- El mantenimiento de este equipamiento informático no contribuye a la optimización del espacio de almacenamiento en las dependencias de los centros educativos, por lo que esta dirección provincial de educación ha realizado las gestiones adecuadas para encontrar una empresa que recicle este material conforme a la normativa aplicable.

TERCERO.- De conformidad con el art. 128, apartados 1 y 2 de la Ley 11/2006, de 26 de octubre del Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León, cuando la Consejería de Educación considere, de forma razonada, que se trata de bienes obsoletos, percederos o deteriorados por el uso, o su valor sea inferior a treinta mil euros, puede enajenarlos de forma directa. Se consideran obsoletos o deteriorados por el uso,

aquellos bienes cuyo valor en el momento de su tasación para venta sea inferior al veinticinco por ciento de su valor de adquisición.

A la vista de lo que antecede, teniendo en cuenta que los equipos se adquirieron hace más de cinco años, y que el material informático sufre una depreciación anual mínima del 20% de su valor de adquisición, esta dirección provincial de educación valora el material objeto de enajenación en 0 euros.

CUARTO.- En la Dirección Provincial se han realizado las gestiones adecuadas para encontrar una empresa que recicle el material relacionado y minimice el impacto medioambiental en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos.

QUINTO.- Es competente para resolver el presente expediente de enajenación de bienes muebles la Consejera de Educación, de conformidad con el art.127.1 de la Ley 11/2006, de 26 de octubre, del Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León.

Conforme al apartado 2 del mencionado art. 127 de la Ley 11/2006, el acuerdo de enajenación implicará la desafectación de los bienes y su baja en el Inventario General.

98

Esta dirección provincial de educación, en uso de las facultades que le confiere la ORDEN PRE/815/2022, de 1 de julio, por la que se desarrolla la estructura orgánica de las Direcciones Provinciales de Educación de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, **INFORMA FAVORABLEMENTE** la solicitud para la enajenación directa de los bienes relacionados.

Zamora, X de XXXX de 2023

EL DIRECTOR PROVINCIAL,

Fdo.:

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS E INFRAESTRUCTURAS
SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN
EDUCATIVA

3

Avda. del Real Valladolid s/n - 47014 Valladolid - Telf. 983 411 500 - <http://www.jcyl.es>

**ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL INVENTARIABLE A LA EMPRESA XXXXXX,
POR EL CENTRO IES MAESTRO DE ZAMORA DEPENDIENTE DE LA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Habiéndose autorizado por la Consejería de Educación con fecha XX de XXXX de 202X la enajenación directa y baja definitiva de diversos bienes muebles del centro IES Maestro Haedo de Zamora, por medio de la presente acta se hace constar que se ha entregado a la empresa XXXXX, sita en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX el siguiente material:

ARMARIO 1		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

ARMARIO 8		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SERVIDORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

ORDENADORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

PORTATILES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

MONITORES		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

IMPRESORAS		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SCANNER		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

SWITCH		
MARCA	MODELO	Nº DE SERIE

Y para que conste ante la Secretaría General, se expide la presente en Valladolid a XX de XXXX de 202X.

LA JEFA DE SERVICIO DE
DIGITALIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE
LA INFORMACIÓN EDUCATIVA

EL/LA DIRECTORA/A PROVINCIAL DE
EDUCACIÓN DE XXXXX

Fdo.:

Fdo.: XXXXXX

EL CENTRO

LA EMPRESA

Fdo.:

Fdo.: XXXXXXXX

ANEXO VI

Cuestionario familias y alumnos: detección brecha digital



MODELO ENCUESTA ALUMNOS

IES Maestro Haedo

Nombre y Apellidos del alumno

Curso

--	--

Nombre y apellidos del padre/madre/ tutor del alumno

--

Correo electrónico de la junta (obligatorio para recibir la información del centro)

	@educa.jcyl.es
--	----------------

Cuenta de correo alternativa (para la recuperación de la contraseña de la cuenta oficial)

--

¿Dispones de ordenador?

¿Es un ordenador de uso propio?

En caso negativo, ¿con cuantas personas debes compartirlo?

¿Dispones de Tablet?

¿Dispones de impresora?

¿Dispones de teléfono móvil?

¿Dispones de conexión a Internet?

102

Encuesta para detectar la competencia digital del alumnado

	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Manejo del procesador de textos (Word)					
OneDrive					
Teams					
Correo electrónico					
Aulas virtuales					
Navegación por Internet					
Utilización de recursos digitales en la realización de tareas escolares.					
Búsqueda de información a través de Internet.					

¿Qué herramientas y programas deseas aprender a manejar para mejorar tu competencia digital?

--

MODELO ENCUESTA FAMILIAS

IES Maestro Haedo

Nombre y Apellidos del alumno

Curso

--	--

Nombre y apellidos del padre/madre/ tutor del alumno

--

Correo electrónico del padre/madre/ tutor del alumno

--

Encuesta para detectar la competencia digital

	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Manejo del paquete Office (Word, Excel...)					
OneDrive					
Teams					
Correo electrónico					
Aulas virtuales					
Navegación por Internet					
Utilización de recursos digitales en la realización de tareas escolares.					
Búsqueda de información a través de Internet.					

ANEXO VII

Cuestionario evaluación Plan digital - docentes



Cuestionario para la evaluación del Plan Digital CoDiCe TIC - Docentes

Valora en una escala del 1 al 10

I. Integración curricular

1. Utilizo las TIC en el aula como herramienta en mis clases (libros digitales interactivos, vídeos de plataformas online, podcasts, Kahoot!, PowerPoint, etc.)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

2. Utilizo el Aula Moodle.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

3. Utilizo otras plataformas o entornos virtuales de aprendizaje (Microsoft Teams, Facebook, etc.)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

4. Busco materiales digitales en internet para preparar mis clases.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

5. Participo en plataformas de intercambio de materiales con otros docentes.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

6. Desarrollo materiales didácticos digitales y los comparto con otros compañeros.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

7. Realizo test de evaluación con mis alumnos de manera digital (test online de autoevaluación, CD-Rom del libro de texto, etc.)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

8. Los recursos educativos anteriormente citados cumplen su propósito y están bien estructurados y organizados según objetivos y niveles.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

9. Al finalizar el curso escolar mis alumnos han mejorado su competencia digital a través de las actividades TIC que he llevado a cabo en el aula.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

II. Infraestructuras y equipamiento

10. Utilizo la carpeta compartida de mi departamento en el disco duro virtual OneDrive.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

11. Utilizo el Aula Moodle del profesorado para consultar archivos y participar en foros de debate.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

12. Estoy satisfecho con el equipamiento informático de mi departamento.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

13. Estoy satisfecho con el equipamiento de mi aula.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

14. Estoy satisfecho con el equipamiento informático de la sala de profesores y biblioteca.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

III. Formación

15. Las actividades de formación en TIC planteadas en el Plan de Formación del centro se ajustan a mis necesidades.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

16. He participado en alguna actividad de formación relacionada con las TIC presencial u online a lo largo de este curso.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

17. Conozco mi nivel de competencia digital porque realicé la autoevaluación a principio de curso o a lo largo del mismo.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

IV. Comunicación e interacción

18. Utilizo medios digitales (correo educacyl, mensajería interna del Aula Moodle, etc.) para comunicarme con mis alumnos.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

19. Utilizo medios digitales (correo electrónico, mensajería a través de Moodle, IESFácil, etc.) para comunicarme con mis compañeros y el centro.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

20. Elaboro y trabajo en documentos colaborativos a través de las herramientas de Office 365 en la cuenta de educacyl.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

21. Utilizo alguna cuenta en redes sociales para interactuar con mis alumnos.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

22. Al Plan TIC del centro se le ha dado la suficiente difusión.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

ANEXO VIII

Cuestionario evaluación Plan digital – comunidad educativa



Cuestionario para la evaluación del Plan Digital CoDiCe TIC - Comunidad Educativa

Valora en una escala del 1 al 10

1. Utilizo las herramientas TIC que el profesorado pone a mi disposición.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----
2. Utilizo el Aula Moodle.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----
3. Utilizo otras plataformas o entornos virtuales de aprendizaje

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----
4. Consulto materiales digitales en internet que me recomienda mi profesor.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----
5. Consulto la página web del centro para informarme sobre todo lo relacionado con el centro.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----
6. Sé cómo ponerme en contacto con mi profesor (correo electrónico, chats, mensajería a través del Aula Moodle de la asignatura).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----
7. Realizo test de evaluación de manera digital (test online de autoevaluación, CD-Rom del libro de texto, etc.)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----
8. Utilizo mi usuario en educacyl para trabajar con las herramientas disponibles

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----
9. Estoy satisfecho con el equipamiento informático de las aulas de Tecnología e Informática.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----
10. Estoy satisfecho con el equipamiento informático de mi aula.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----
11. Utilizo medios digitales (correo electrónico educacyl, mensajería a través del Aula Moodle, etc.) para comunicarme con mis compañeros de clase para cuestiones educativas.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----
12. Sigo al IES Maestro Haedo a través de su cuenta en Twitter.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----
13. El centro ha dado a conocer los derechos y deberes de los alumnos en relación con el uso de las TIC.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----
14. El centro ha dado a conocer unas pautas y consejos sobre el uso seguro de internet y las redes sociales.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----
15. Sé cómo proteger mis comunicaciones online.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----
16. Conozco las normas básicas y buenos hábitos en las redes sociales y en internet.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----
17. Sé cómo proteger mi privacidad en internet y conozco los criterios de seguridad en la red (cierre de sesiones, uso adecuado de claves,...)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----
18. Soy capaz de detectar riesgos en la red en cuanto al uso de aplicaciones (virus, etc.) y sé realizar medidas para validar y confiar en la información.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----
19. Soy capaz de filtrar y buscar contenidos digitales en internet y redes sociales.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----
20. Soy capaz de filtrar y buscar contenidos digitales en internet.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

ANEXO IX

Rúbrica evaluación objetivos del Plan digital



RÚBRICA 1: DIMENSIÓN EDUCATIVA

		4	3	2	1
Procesos de enseñanza y aprendizaje	El profesorado utiliza las TIC en la preparación de su docencia.				
	El profesorado utiliza las TIC en la práctica educativa del aula.				
	El profesorado utiliza las TIC en la comunicación con el alumnado, fomentando un uso responsable de las mismas y protegiendo los datos y la información sensible sobre el proceso educativos del alumnado.				
Procesos de evaluación	El profesorado utiliza las TIC evaluando habilidades, facilitando la retroalimentación y la autorreflexión del alumnado.				
	El profesorado utiliza las TIC facilitando la recogida de información y documentando el aprendizaje del alumnado.				
	El profesorado utiliza las TIC valorando las competencias digitales adquiridas fuera del centro educativo				
Contenidos y currículos	El profesorado incluye la competencia digital incluyendo actividades didácticas con criterios de evaluación e indicadores para la adquisición de las competencias digitales.				
	El profesorado incluye la competencia digital contemplando criterios de evaluación e indicadores de logro.				
	El profesorado incluye recursos digitales en sus propias aulas virtuales.				

Valoración: 1- Nunca 2- A veces 3- La mayoría de las veces 4- Siempre

RÚBRICA 2: DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

		4	3	2	1
Gestión, organización y liderazgo	Se explicita la estrategia digital diseñada con la participación del profesorado				
	Se promueve la experimentación y exploración de nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales, valorando y debatiendo sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales				
	Se promueve el uso responsable de las TIC en el aula y en relación a la colaboración con otras instituciones, respetando la protección de datos y los derechos de autor				
Formación y desarrollo profesional	Se favorece el Desarrollo Profesional Continuo del profesorado siguiendo el Modelo de Competencias Profesionales de la Consejería de Educación lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales: participación del profesorado en cursos, seminarios o conferencias presenciales, cursos en línea, seminarios web o conferencias en línea, tanto en el centro como fuera de él				
	Se favorece el intercambio de experiencias dentro de la comunidad educativa en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales, o a través de actividades de colaboración en línea o en persona				
	Se favorece la investigación en el ámbito de la aplicación de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje				
Colaboración, trabajo en red e interacción social	Se utilizan las redes sociales del centro como vía de comunicación y de colaboración con la comunidad educativa				
	Se fomenta la colaboración y el trabajo en red del profesorado mediante herramientas digitales				

Valoración: 1- Nunca 2- A veces 3- La mayoría de las veces 4- Siempre

RÚBRICA 3: DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

		4	3	2	1
Infraestructura	La infraestructura del centro permite un uso generalizado de las TIC en todas las materias o áreas para todo el profesorado				
	La infraestructura del centro permite un uso generalizado de las TIC en todas las materias o áreas para todo el alumnado.				
	Se hace uso de los dispositivos en condiciones óptimas, contando con un sistema para solucionar el mal uso o funcionamiento de los dispositivos.				
Seguridad y confianza digital	Se garantiza en todo momento la protección de datos y el uso de los dispositivos en condiciones óptimas de seguridad				
	Se realizan actividades orientadas a la prevención del ciberacoso y de fomento de la navegación segura				
	Se colabora con otras instituciones en el fomento de la prevención y del buen uso de internet				

Valoración: 1- Nunca 2- A veces 3- La mayoría de las veces 4- Siempre

ANEXO X

Lista de cotejo / indicadores de logro de las propuestas de mejora



LISTA DE COTEJO / INDICADORES DE LOGRO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA

	INDICADOR	SE LOGRA	NO SE LOGRA
Procesos de enseñanza y aprendizaje	El profesorado busca recursos digitales en línea		
	El profesorado crea recursos digitales		
	El profesorado emplea entornos virtuales en el aula		
	El profesorado utiliza tecnologías digitales para la comunicación con el alumno		
	El profesorado utiliza recursos educativos abiertos		
	El profesorado utiliza actividades de aprendizaje digitales que fomentan la creatividad del alumnado		
	El profesorado utiliza tecnologías digitales para facilitar la colaboración entre el alumnado		
Procesos de evaluación	El profesorado utiliza tecnologías digitales para fines de evaluación		
	El profesorado utiliza tecnologías digitales para facilitar retroalimentación adecuada al alumnado		
	El profesorado utiliza tecnologías digitales para que el alumnado reflexione sobre su aprendizaje.		
	El profesorado utiliza tecnologías digitales para que el alumnado pueda realizar observaciones constructivas sobre el trabajo de sus compañeros		
	El profesorado facilita que el alumnado utilice tecnologías digitales para documentar su aprendizaje		
	El profesorado utiliza datos digitales sobre alumnos concretos para mejorar su experiencia de aprendizaje		
	Nuestro profesorado valora las habilidades digitales que el alumnado ha desarrollado fuera del centro educativo		
Contenidos y currículos	Porcentaje de las programaciones que contienen actividades didácticas con criterios de evaluación e indicadores para la adquisición de las competencias digitales		
	Porcentaje de las programaciones que contemplan una metodología de evaluación y criterios para las competencias digitales		
	Publicación en la web de un plan para la utilización de materiales didácticos, su organización y su uso.		
	Número de recursos creados y subidos a las aulas Moodle		
	Número de proyectos de innovación que incluyan las TIC para su desarrollo		
	Número de actividades del plan de lectura y otros planes del centro que incluyen las TIC en su realización		

ANEXO XI

Modelo de evaluación del plan digital CÓDiCe TIC



MODELO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DIGITAL CoDiCe TIC

1. El grado de satisfacción del desarrollo del Plan ha resultado:
Valoración del 1 al 5 siendo 5 la máxima puntuación
2. ¿Cómo valorarías la difusión del Plan?
Valoración del 1 al 5 siendo 5 la máxima puntuación
3. ¿De qué manera valorarías la dinamización del Plan?
Valoración del 1 al 5 siendo 5 la máxima puntuación
4. En conjunto diría que el Plan se ha desarrollado conforme al planteamiento inicial previsto de manera...
 - Nula
 - Irregular
 - Parcial
 - Casi total
 - Total
5. ¿A qué crees que se ha debido? Indicar los aspectos que no han sido desarrollados.
6. Los resultados obtenidos han sido:
 - Nulos
 - Escasos
 - Mejorables
 - Satisfactorios
 - Buenos
 - Excelentes
7. Razona/explica la respuesta anterior.
8. La temporalización diseñada ha sido:
 - Totalmente desfasada
 - Mejorable
 - Satisfactoria
 - Prácticamente ajustada
 - Perfectamente ajustada
9. Explica los motivos de la respuesta anterior.
10. Señalar algún otro aspecto de mejora si lo hubiera